"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Matalaque, 28 de diciembre del 2022.

OFICIO N° 365-2022-MDM/A

Señor:
Jesús Herrera pinto.
Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.

ASUNTO: Remito **Informe Nº 079-2022-ADFA/GM-MDM**, sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de Control Posterior.

REFERENCIA: **INFORME Nº 079-2022-ADFA/GM-MDM.**
OFICIO Nº 491-2022-OCI/MPGSC-0
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Nº 710-2019-CG/GRMQ-AC.
De nuestra consideración:

Es grato Dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el presente, remito el **Informe Nº 079-2022-ADFA/GM-MDM**, de fecha 28 de diciembre del 2022, emitido por Gerencia Municipal, sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de Control Posterior. En tal sentido se realizaron las acciones correspondientes, elevamos el Plan de Acción correspondiente, y SE PONE EN CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD.

Adjunto: **-Plan de acción, consistente en 01 (un) folio.**

-Expediente original .

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,

ALCALDE

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA Directiva Nº 006-2016-"Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad"	
Entidad/Dependencia	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Número del Informe de Auditoria	0710-2019-CG/GRMQ-AC
Tipo de Auditoria	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE - PERIODO 1 MARZO 2015 A 30 DICIEMBRE 2016 "ELABORACION DE PIPs DE EMERGENCIA, PROCESOS DE EXONERACION Y EJECUCION DE OBRAS PARA REAHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES"
Órgano Auditor	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA
Titular de la entidad	ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Disponga que la Gerencia Municipal, en coordinación con la oficina que corresponda, elabore los instrumentos de gestión inexistentes que coadyuven al logro de los objetivos, en concordancia a los dispositivos legales que para el efecto se encuentran vigentes, (Conclusión nº.3)	Mediante Memorándum Nº026- 2022 -MDM/A Disponer que la Gerencia Municipal, realice las coordinaciones para la elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI para coadyuvar al logro de los objetivos, en concordancia a los dispositivos legales que para el efecto se encuentran vigentes	30/12/2022	Gerencia Municipal	Américo Darío Fuentes Agüedo

[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Disponga que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la perdida de documentación de propiedad de la entidad.(Conclusión nº.6)	Mediante Memorándum Nº 029- 2022 -MDM/A Disponer que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la pérdida de documentación de propiedad de la entidad.	30/12/2022	Gerencia Municipal Asesoría Legal	Américo Darío Fuentes Agüedo Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña

El presente plan de acción es aprobado y suscrito por (Nombre del titular de la entidad)- (cargo de la entidad y nombre de la entidad) el (día de mes de año), comprometiéndose a remitir al OCI o a la contraloría, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Lic. Rolando N. Astuñague Felipe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Abg. Américo D. Fuentes Agüedo
GERENTE MUNICIPAL

(1)El titular de la entidad suscribe obligatoriamente el plan de acción lo cual implica su aprobación.
(2) Funcionario designado por el titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría. Suscriba obligatoriamente el plan de acción.

× Cerrar sesión | Menú principal

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

MODULO DE ADMINISTRACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR

Perú, 29 de Diciembre de 2022
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Usuario:
Quispe Panllo Merca
Municipalidad Distrital de Matalaque (MD - MATALAQUE)

Municipalidad Distrital de Matalaque (MD - MATALAQUE)
Ruta Transparencia: Ver Ruta

Tiempo que queda de sesion: 15 minutos.

Listado de enlaces

Nuevo Registro

Nombre del enlace:

Buscar

Transparencia

Tipo	Nombre	Temático	Acciones
TRANSPARENCIA	Informe de Acción de Oficio Posterior N° 16912-2022-CG/OEN-AOP	Acceso a la información pública	Modificar Eliminar

Cerrar sesión | Descargar validador de cargas masivas | Descargar manual | Descargar logos | Menú principal

---

INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR N°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

MEMORANDUM N° 863-2022-GM/MDM

A : TCA. MERCIA QUISPE PANLLO
Responsable Portal Estandar.

28 DIC. 2022
4556

DE : ABG. [illegible] DAVID FUENTES AGUEDO
Gerente Municipal

ASUNTO : Publicar en el Portal Web de Transparencia - Informe de Acción de Oficio Posterior N° 16912-2022-CG/OEN-AOP

REFERENCIA : OFICIO N° 0[illegible]-2022-CG/OEN

FECHA : Matalaque, 23 de diciembre del 2022

Por medio del presente me dirijo a Ud., en atención al documento de la referencia y en cumplimiento a las normas de transparencia la Gerencia Municipal solicita se efectue la Publicación en el Portal de transparencia estándar del Informe de Acción de Oficio Posterior N° 16912-2022-CG/OEN-AOP, ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE, GENERAL SANCHEZ CERRO, MOQUEGUA

INFORME DE ACCI....pdf

Escribe aquí para buscar

22°C Mayorm. nublado

29/12/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL

FECHA: 28 DIC. 2022
1555

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

INFORME Nº 079-2022-ADFA/GM-MDM.

A : **LIC. ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

De : **ABG. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM.

Asunto : **Se remita oficio al Jefe del Órgano de Control Institucional, sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de informes de Control Posterior.**

Referencia : **OFICIO Nº 491-2022-OCI/MPGSC-O** (Recepcionado con fecha 28 de diciembre del 2022).

Fecha : Matalaque, 28 de diciembre del 2022.

Previo mi afectuoso saludo, y por intermedio del presente, informarle, lo siguiente:

Que, mediante, el documento de la referencia, se requiere información por parte del órgano de Control Institucional, sobre el seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de informes de Control Posterior, los cuales se encuentran detallados en el Anexo Nº 001 del documento de la referencia, y en respuesta detallamos las siguientes acciones, así como las publicaciones correspondientes en el Portal de Transparencia Estándar:

1. Respecto a la R Nº 05:

"5.- Disponga que la Gerencia Municipal, en coordinación con la oficina que corresponda, elabore los instrumentos de gestión inexistentes que coadyuven al logro de los objetivos, en concordancia a los dispositivos legales que para el efecto se encuentran vigentes, (Conclusión nº3)."

- **Al respecto se realizaron Acciones:**
- Mediante **Memorándum Nº 016-2022-MDM/A,** de fecha 30 de marzo del 2022, de Alcaldía, sobre implementación de recomendaciones, y coordinación para la elaboración, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).
- Mediante, **Requerimiento Nº 007-2022-MDM/GM**, de fecha 07 de abril del 2022, y los Términos de Referencia Gerencia Municipal, requiere la contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Matalaque".
- Mediante **Orden de Servicio Nº 048** de fecha 05 de mayo del 2022, se contrata los servicios del Consultor Jorge Alberto Condori Pacheco.
- Mediante, **Requerimiento Nº 008-2022-MDM/GM**, de fecha 07 de abril del 2022, y los Términos de Referencia Gerencia Municipal, requiere la contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Municipalidad Distrital de Matalaque".
- Mediante **Orden de Servicio Nº 049** de fecha 05 de mayo del 2022, se contrata los servicios del Consultor Jorge Alberto Condori Pacheco.
- Mediante **Hoja de Coordinación Nº 004-2022/MDM/GM**, de fecha 09 de mayo del 2022, Gerencia Municipal, solicita que el jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, emita informe de las Órdenes de servicio de consultoría de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).
-

Referente al PEI: Orden de Servicio Nº 048 del proveedor Jorge Alberto Condori Pacheco con RUC Nº 10295748163, por el concepto de servicio de consultoría para elaboración del Plan

Estratégico Institucional PEI 2022-2024, con fecha 05 de mayo del 2022, teniendo el Plazo de ejecución 90 días a partir del día siguiente del 05 de mayo del 2022, fecha en la que se notifica al proveedor.

Mediante, **Carta Nº 021-2022-JCP**, de fecha 11 de Julio del 2022, el Consultor Jorge Condori Pacheco, realiza la entrega del Producto Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Mediante **Oficio Nº 159-2022-MDM/A** de fecha 13 de julio del 2022, se solicitó al Sr. Giofianni Peirano Torriani, representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN Informe Técnico de verificación y validación del Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Mediante **Ordenanza Municipal Nº 004-2022-MDM/A**, *de fecha 22 de diciembre del 2022, se* aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI, para el periodo 2023 – 2026, de la Municipalidad Distrital de Matalaque. **Adjunto copia consistente en 62 (sesenta i dos) folios.**

Referente al POI: Orden de Servicio Nº 049 del proveedor Jorge Alberto Condori Pacheco con RUC Nº 10295748163, por el concepto de servicio de consultoría para elaboración del Plan Operativo Institucional POI 2022-2024, con fecha 05 de mayo del 2022, teniendo el Plazo de ejecución 90 días a partir del día siguiente del 05 de mayo del 2022, fecha en la que se notifica al proveedor.

Mediante, **Carta Nº 025-2022-JCP**, de fecha 05 de agosto del 2022, el Consultor Jorge Condori Pacheco, realiza la entrega del Producto Plan Operativo Institucional 2023-2026.

Mediante, **Oficio Nº 258-2022-MDM/A**, de fecha 17 de octubre del 2022, remitido al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, solicitando Acceso a Usuario y Contraseña del Aplicativo Ceplan V1.

Mediante, Resolución de Alcaldía Nº 125-2022-MDM/A, de fecha 22 de diciembre del 2022, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de la Municipalidad Distrital de Matalaque

Estado actual: **IMPLEMENTADA**.

2. Respecto a la R Nº 08:

"8.- Disponga que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la perdida de documentación de propiedad de la entidad. (Conclusión nº 6)".

Al respecto se realizaron Acciones:

- Mediante **Memorándum Múltiple Nº 004-2022-MDM/A**, de fecha 30 de marzo del 2022, de Alcaldía, sobre implementación de recomendaciones se dispone que Gerencia Municipal y Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder relacionadas con el cobro de la suma de S/. 5,280.00 que adeuda JE VALPRA SAC, por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la pérdida de documentación de propiedad de la entidad.
- Con **Carta Nº 001-2022-GM/MDM**, de fecha 13 de abril del 2022, se remite Carta Notarial a Asesoría Legal Externa, para iniciar acciones, referente a la recomendación 8.
- Mediante **Informe Nº 008-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 10 de mayo del 2022, el encargado de Asesoría Jurídica Externa, Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, comunica que se ha redactado el Escrito de Invitación a Conciliación Extrajudicial, por ante el Centro de Conciliación Extrajudicial "José Luis Bustamante y Rivero" IDEPAZ, cuya audiencia se llevará a cabo el día 13 de mayo el año en curso de no asistir el representante legal de la empresa JE VALPRA SAC, la segunda audiencia se realizará el 27 de mayo del año en curso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL

- Mediante **INFORME N° 018-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 11 de julio del 2022, Asesoría Externa Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, SOLICITA información referente al servicio de hospedaje, contrato, de alquiler, cuaderno de registro de huéspedes u otro documento que acredite la deuda por parte de la empresa J.E. VALPRA SAC.
- Mediante **INFORME N° 026-2022-CCR-MDM/SG**, de fecha 26 de julio del 2022, Secretaria General, emite respuesta indicando que no se encontró documentos ni contratos de alquiler, hospedaje, cuadernos de registro de huéspedes u otro documento que pueda evidenciar la deuda relacionada a la empresa J.E. Valpra SAC.
- Mediante **INFORME LEGAL N° 018-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 26 de julio del 2022, manifiesta que con fecha 22 de Julio del 2022, el encargado de Asesoría Externa Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, presentó la demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, por ante el 1° Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata, en contra del demandado Jhonatan Elvis Valencia Prado Gerente General de la Empresa J.E. VALPRA CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C., por la suma de S/. 5,280.00 Cinco Mil Doscientos Ochenta con 00/100 soles, que adeuda por el servicio de hospedaje más intereses legales costas y costos del proceso.
- Mediante **INFORME LEGAL N° 019-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 06 de setiembre del 2022, eleva el Reporte del Expediente N° 03516-2022-0-0412-JP-CI-01 fecha 22 de Julio del 2022, cuyo estado es de **CALIFICACIÓN,** Demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, por ante el 1° Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata, **Demandado**: Jhonatan Elvis Valencia Prado Gerente General de la Empresa J.E. VALPRA CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C., por la suma de S/. 5,280.00 Cinco Mil Doscientos Ochenta con 00/100 soles, que adeuda por el servicio de hospedaje más intereses legales costas y costos del proceso.
- Mediante **Hoja de Coordinación N° 037-2022-MDM/GM**, de fecha 03 de octubre del 2022, Gerencia Municipal dispone se emita Informe de Estado Situacional del Procedimiento incoado por ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata. (Recomendación N° 8).
- Mediante Informe Legal N° 021-2022- VHZL/OAJ/MDM/GSC/M, de fecha 20 de octubre del 2022, eleva el Informe de Estado Situacional del **Expediente N° 03516-2022-0-0412-JP-CI-01**, en cuyas conclusiones indica que a la fecha 20 de octubre del 2022, según el reporte del Sistema CEJ (Consulta de Expedientes Judiciales del Poder Judicial), la demanda de Obligación de Dar suma de dinero su estado es de calificación.
- Mediante, **Memorándum N° 067-2022-GM/MDM,** de fecha 28 de diciembre del 2022, emitido por Gerencia Municipal solicita estado situacional del proceso incoado por ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata. **Adjunto copia consistente en 01 (un) folio.**
- Mediante **Informe Legal N° 035-2022- VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 28 de diciembre del 2022, eleva el Informe de Estado Situacional del **Expediente N° 03516-2022-0-0412-JP-CI-01**, en cuyas conclusiones indica que a la fecha 20 de octubre del 2022, según el reporte del Sistema CEJ (Consulta de Expedientes Judiciales del Poder Judicial), la demanda de Obligación de Dar suma de dinero su estado es de señalar nueva fecha para Audiencia, ya que la señalada anteriormente fue el 8 de diciembre y no se llevó a cabo por haber sido feriado. **Adjunto copia consistente en 04 (cuatro) folios.**

  Estado actual: **IMPLEMENTADA**.

3.- Igualmente solicito, se remita oficio para conocimiento, al Jefe del Órgano de Control Institucional OCI de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro – Omate.

4.- Adjunto Plan de Acción consistente en 01 folio.

Es cuanto tengo que informar para los fines convenientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Abg. Américo D. Fuentes Agüedo
GERENTE MUNICIPAL

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA Directiva Nº 006-2016-"Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad"	
Entidad/Dependencia	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Número del Informe de Auditoria	0710-2019-CG/GRMQ-AC
Tipo de Auditoria	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE - PERIODO 1 MARZO 2015 A 30 DICIEMBRE 2016 "ELABORACION DE PIPs DE EMERGENCIA, PROCESOS DE EXONERACION Y EJECUCION DE OBRAS PARA REAHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES"
Organo Auditor	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA
Titular de la entidad	ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD					
Nº de la recomendación [illegible]	Recomendación [illegible]	Acciones [illegible]	Plazo para [illegible]	Unidad orgánica [illegible] recomendación	Nombre y [illegible]
5	Disponga que la Gerencia Municipal, en coordinación con la oficina que corresponda, elabore los instrumentos de gestión inexistentes que coadyuven al logro de los objetivos, en concordancia a los dispositivos legales que para el efecto se encuentran vigentes, (Conclusión nº.3)	Mediante Memorándum Nº026- 2022 -MDM/A Disponer que la Gerencia Municipal, realice las coordinaciones para la elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI para coadyuvar al logro de los objetivos, en concordancia a los dispositivos legales que para el efecto se encuentran vigentes	30/12/2022	Gerencia Municipal	Américo Darío Fuentes Aguedo
[illegible]					
[illegible]	Recomendación [illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad orgánica [illegible]	[illegible]
6	Disponga que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la perdida de documentación de propiedad de la entidad.(Conclusión nº.6)	Mediante Memorándum Nº 029- 2022 -MDM/A Disponer que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la pérdida de documentación de propiedad de la entidad.	30/12/2022	Gerencia Municipal Asesoría Legal	Américo Darío Fuentes Aguedo Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña

El presente plan de acción es aprobado y suscrito por (Nombre del titular de la entidad)- (cargo de la entidad y nombre de la entidad) el (día de mes de año), comprometiéndose a remitir al OCI o a la contraloría, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Abg. Américo D. Fuentes Aguedo
GERENTE MUNICIPAL

(1)El titular de la entidad suscribe obligatoriamente el plan de acción lo cual implica su aprobación.
(2) Funcionario designado por el titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría. Suscribe obligatoriamente el plan de acción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA
Oficina de Asesoría Jurídica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME LEGAL N° 035 – 2022-VHZL / OAJ / MDM/GSC/M

28 DIC. 2022
1552

A : **Abg. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM

DE : **Abg. VLADIMIRO HILTON ZANABRIA LUDEÑA**
Asesor Jurídico de la MDM

ASUNTO : Elevo informe de Estado Situacional del proceso Incoado en Contra de J. E. VALPRA CONSTRUCTORA

REFERENCIA : Memorándum N° 067-2022-GM/MDM

FECHA : Matalaque, 28 de diciembre del 2022.

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de remitir Informe Legal, respecto del proceso sumarísimo interpuesto en contra de Valencia Prado Jhonatan Elvis, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Constructora y Constructora S.A.C. ante el Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata – Arequipa".

I. ANTECEDENTES:

PRIMERO. - En fecha 08 de abril del 2022, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante Carta N° 001-2022-GM/MDM, remite a esta oficina la Carta Notarial N° 1722 de fecha 25 de marzo del 2021, y diligenciada el 07 de abril del 2021 por ante la Notaria Bolívar en la Ciudad de Arequipa, y el Informe de Auditoria de la Contraloría General de la República, recomendación N° 8, en la que dispone que Gerencia Municipal en coordinación con Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionados al cobro de la suma de S/. 5,280.00, que adeuda la JE VALPRA SAC, por el servicio de hospedaje, así como las acciones legales relacionados con la perdida de documentación de propiedad de la entidad, (conclusión N° 6), esto a efecto de iniciar las acciones correspondientes.

SEGUNDO. - En fecha 29 de abril del 2022, el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque, solicita ante el Centro de Conciliación Extrajudicial "JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO" IDEPAZ, invitar a conciliar al Sr. Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente general de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. a efecto de llegar a un acuerdo, relacionado con el cobro de S/. 5.280.00 por servicio de hospedaje que brindo la entidad a sus trabajadores.

TERCERO. – En fecha 03 de mayo del 2022, el Director Conciliador del Centro de Conciliación Extrajudicial "JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO" IDEPAZ, con EXP. N° 078-2022, invita a la Municipalidad Distrital de Matalaque, debidamente representado por su Alcalde, Sr. Rolando Norberto Astuñague Felipe y a la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. debidamente representada por su Gerente General Jhonatan Elvis Valencia Prado, a efecto de participar en una audiencia de conciliación en la Calle Siglo XX N° 120 OF. 433, del Centro Comercial la Gran Vía – Cercado de Arequipa, para el día 13 de mayo del 2022

a horas 12:00 del mediodía, con la finalidad de buscar una solución común al problema existente respecto de obligación de dar suma de dinero.

CUARTO. - En fecha 13 de mayo del 2022, siendo las 12:10 horas, el suscrito se presenta a dicha audiencia en calidad de Asesor Legal y representante de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante acuerdo de Concejo N° 002-2022-MDM/A,habiendo no asistido el invitado Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. Convocando a una nueva sesión para el día viernes 27 de mayo del 2022 a horas 01:00 de la tarde en la misma dirección.

QUINTO. - En fecha 27 de mayo del 2022, siendo las 01.00 p.m. el suscrito se presenta a la audiencia programada en calidad de Asesor Legal y representante de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante acuerdo de Concejo N° 002-2022-MDM/A, no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte invitada, Sr. Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. dejando así constancia de la asistencia de la parte solicitante y no pudiendo realizarse ninguna conciliación.

SEXTO. - En fecha 22 de julio del 2022, la Municipalidad Distrital de Matalaque, debidamente representada por su Alcalde Sr. Rolando Norberto Astuñague Felipe, interpone demanda en contra de Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. ante el 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAUCARPATA – Distrito Judicial Arequipa en la materia – Obligación de dar suma de dinero.

II. CONCLUSIÓN:

En tal sentido esta oficina informa que, mediante Resolución N° 01 de fecha 14/11/2022, el Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata admite a trámite, en la vía de proceso sumarísimo, la demanda sobre obligación de dar suma de dineraria, interpuesta por la Municipalidad Distrital de Matalaque contra la Empresa J.E. Constructora y Constructora S.A.C. asimismo cita a las partes procesales a la audiencia única, a realizarse el día 08/12/2022 a las 14 horas mediante video conferencia por la plataforma Google Meet, dicha audiencia no se llevó acabo por ser día feriado (día de la Inmaculada Concepción).

ANEXO:

- Resolución número 01 de fecha 14/11/2022 (03 folios)

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cc.
Archivo.
VHZL/OAJ.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Abog. Vladimiro H. Zanabria Ludeña
ASESOR JURIDICO

REPORTE DE EXPEDIENTE

Expediente N°:	03516-2022-0-0412-JP-CI-01		
Órgano Jurisdiccional:	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAUCARPATA	Distrito Judicial:	AREQUIPA
Juez:	CUENTAS CELIS EDSON CARLOS	Especialista Legal:	PAREDES BELLIDO RIDER GILMER
Fecha de Inicio:	22/07/2022	Proceso:	SUMARISIMO
Observación:	----	Especialidad:	CIVIL
Materia(s):	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	Estado:	TRAMITE
Etapa Procesal:	GENERAL	Fecha Conclusión:	
Ubicación:	ARCHIVO MODULAR	Motivo Conclusión:	-------
Sumilla:	DEMANDA DE OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO		

PARTES PROCESALES

Apellido Paterno / Razón Social	Apellido Materno	Nombres
ASTUÑAGUE	FELIPE	ROLANDO NORBERTO
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE		
VALENCIA	PRADO	JHONATAN ELVIS GERENTE JEVALPRA CONST

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Fecha de Resolución:	14/11/2022	Acto:	AUTO
Resolución:	UNO	Fojas:	3
Tipo de Notificación:	Pto. Cedula Not.	Proveído:	14/11/2022

Sumilla:
SE RESUELVE: 1) ADMITIR A TRÁMITE, EN LA VÍA DEL PROCESO SUMARÍSIMO, LA DEMANDA SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DINERARIA INTERPUESTA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE CONTRA DE LA EMPRESA J.E. CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.AC REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL JHONATAN VALENCIA PRADO. 2) EN CONSECUENCIA, DISPONGO: SE CONFIERA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE 05 DÍAS, A FIN DE QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSE SU REBELDÍA, POR OFRECIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS; Y AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES LOS ANEXOS ACOMPAÑADOS. 3) EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD ANOTADA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y AL AMPARO DEL ARTÍCULO V DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL CPC, SE DISPONE: CITAR A LAS PARTES PROCESALES A LA AUDIENCIA ÚNICA, A REALIZARSE EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS CATORCE HORAS EN LA SALA VIRTUAL, ENLAZADO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA POR LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, PARA LO CUAL LAS PARTES PROCESALES DEBEN TENER HABILITADO UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO CON EXTENSIÓN @GMAIL.COM Y LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 000173-2020-CE-PJ, CON EL FIN DE PODER CONECTARSE VIRTUALMENTE CON ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/XHE-EKTR-EOU, AL CUAL PODRÁN ACCEDER EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA.

Descripción de Usuario: DESCARGADO POR: CABALLERO LOVON ZARINA

DESCARGAR

NOTIFICACIÓN 2022-0080724-JP-CI
Destinatario:
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Anexo(s): RES 01

MÁS DETALLES

Forma de entrega:

Fecha de envio:
14/11/2022 18:58

NOTIFICACIÓN 2022-0080725-JP-CI
Destinatario:
VALENCIA PRADO JHONATAN ELVIS
GERENTE JEVALPRA CONST

Anexo(s):
RES 01+ DEMANDA Y ANEXOS

MÁS DETALLES

Forma de entrega: BAJO PUERTA

Fecha de envio:
16/11/2022 16:35

Av. Paseo de la República S/N Palacio de Justicia, Cercado, Lima - Perú
Copyright © - 2016 Todos los derechos reservados
Recomendado para Chrome, Mozilla Firefox, IExplorer 9 o versiones superiores

28/12/2022 21:23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

MEMORANDUM Nº 067-2022-GM/MDM

28 DIC 2022
1551

DE	:	**ABG. AMÉRICO DARIO FUENTES AGUEDO** Gerente Municipal.
A	:	**ABG. VLADIMIRO HILTON ZANABRIA LUDEÑA** Asesor Jurídico Externo.
ASUNTO	:	Emita Informe de Estado Situacional del Proceso de Obligación de Dar Suma de Dinero en contra de la empresa JE VALPRA SAC.
REFERENCIA	:	**OFICIO Nº 491-2022-OCI/MPGSC-O** **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Nº 710-2019-CG/GRMO-AC**
FECHA	:	Matalaque, 28 de diciembre del 2022.

Por medio del presente me dirijo a Ud., en atención a los documentos de la referencia. **Solicita** se sirva emitir el Informe de Estado Situacional del proceso incoado por su despacho sobre Obligación de Dar Suma de dinero en contra de la Empresa JEVALPRA SAC, en mérito de la Recomendación ***"8.- Disponga que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la perdida de documentación de propiedad de la entidad. (Conclusión nº.6)".***

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Abg. Américo D. Fuentes Agüedo
GERENTE MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Matalaque, 30 de noviembre del 2022.

OFICIO N° 313-2022-MDM/A

Señor:
Jesús Herrera pinto.
Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro.

ASUNTO: Remito Informe Nº 069-2022-ADFA/GM-MDM, sobre implementación de recomendaciones del **Informe de Auditoría Nº 710-2019-CG/GRMQ-AC.**

REFERENCIA: **Informe Legal Nº 023-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M.**
Oficio N° 344-2022-OCI/MPGSC-O.

De nuestra consideración:

Es grato Dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el presente, remito el **Informe Nº 069-2022-ADFA/GM-MDM**, de fecha 29 de noviembre del 2022, emitido por Gerencia Municipal, que adjunta el **Informe Legal Nº 023-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, sobre la demanda incoada a **JE VALPRA SOBRE OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO**, se ha expedido la Resolución Nº 01 de fecha 28 de octubre de 2022, admitiéndose la demanda en la vía del proceso sumarísimo, y se ha señalado fecha para la Audiencia Única el día 08 de diciembre del 2022 a horas 14.00 p.m., para su conocimiento y fines.

Adjunto: el **Informe Nº 069-2022-ADFA/GM-MDM, consistente en 06 (seis) folios.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Lic. Rolando N. Astuñague Felipe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

INFORME Nº 069-2022-ADFA/GM-MDM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
RECIBIDO
HORA:
FECHA 29 NOV. 2022
1327
Nº FIRMA Y SELLO

A : **LIC. ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

De : **ABG. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM.

Asunto : **Elevo Informe de la referencia, sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de informes de Control Posterior.**

Referencia : **Informe Legal Nº 023-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**
OFICIO Nº 344-2022-OCI/MPGSC-O
INFORME DE AUDITORIA Nº 710-2019-CG/GRMQ/GSC/M

Fecha : Matalaque, 29 de noviembre del 2022.

Previo mi afectuoso saludo, y por intermedio del presente, informarle, lo siguiente:

Elevo el documento de la referencia, para conocimiento y fines del Jefe del Órgano de Control Institucional, sobre el seguimiento de medidas correctivas e implementación de las recomendaciones derivadas de informes de Control Posterior, los cuales se encuentran detallados en el Anexo Nº 001 del referido oficio:

1. Respecto a la R Nº 08:

"8.- Disponga que, la Gerencia Municipal en coordinación con la Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas con el cobro de la suma S/. 5,280.00 que adeuda la JE Valpra SAC por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la perdida de documentación de propiedad de la entidad. (Conclusión nº 6)".

Al respecto se realizaron Acciones:

- Mediante **Memorándum Múltiple Nº 004-2022-MDM/A**, de fecha 30 de marzo del 2022, de Alcaldía, sobre implementación de recomendaciones se dispone que Gerencia Municipal y Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder relacionadas con el cobro de la suma de S/. 5,280.00 que adeuda JE VALPRA SAC, por servicio de hospedaje; así como, las acciones legales relacionadas con la pérdida de documentación de propiedad de la entidad.
- Con **Carta Nº 001-2022-GM/MDM**, de fecha 13 de abril del 2022, se remite Carta Notarial a Asesoría Legal Externa, para iniciar acciones, referente a la recomendación 8.
- Mediante **Informe Nº 008-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 10 de mayo del 2022, el encargado de Asesoría Jurídica Externa, Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, comunica que se ha redactado el Escrito de Invitación a Conciliación Extrajudicial, por ante el Centro de Conciliación Extrajudicial "José Luis Bustamante y Rivero" IDEPAZ, cuya audiencia se llevará a cabo el día 13 de mayo el año en curso de no asistir el representante legal de la empresa JE VALPRA SAC, la segunda audiencia se realizará el 27 de mayo del año en curso.
- Mediante **INFORME Nº 018-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 11 de julio del 2022, Asesoría Externa Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, SOLICITA información referente al servicio de hospedaje, contrato, de alquiler, cuaderno de registro de huéspedes u otro documento que acredite la deuda por parte de la empresa J.E. VALPRA SAC.
- Mediante **INFORME Nº 026-2022-CCR-MDM/SG**, de fecha 26 de julio del 2022, Secretaria General, emite respuesta indicando que no se encontró documentos ni contratos de alquiler, hospedaje, cuadernos de registro de huéspedes u otro documento que pueda evidenciar la deuda relacionada a la empresa J.E. Valpra SAC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL

- Mediante **INFORME LEGAL Nº 018-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 26 de julio del 2022, manifiesta que con fecha 22 de Julio del 2022, el encargado de Asesoría Externa Abg. Vladimiro Hilton Zanabria Ludeña, presentó la demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, por ante el 1º Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata, en contra del demandado Jhonatan Elvis Valencia Prado Gerente General de la Empresa J.E. VALPRA CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C., por la suma de S/. 5,280.00 Cinco Mil Doscientos Ochenta con 00/100 soles, que adeuda por el servicio de hospedaje más intereses legales costas y costos del proceso. **Adjunto copias consistentes en 11 (once) folios.**
- Mediante **INFORME LEGAL Nº 019-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 06 de setiembre del 2022, eleva el Reporte del Expediente Nº 03516-2022-0-0412-JP-CI-01 fecha 22 de Julio del 2022, cuyo estado es de **CALIFICACIÓN,** Demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, por ante el 1º Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata, **Demandado**: Jhonatan Elvis Valencia Prado Gerente General de la Empresa J.E. VALPRA CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C., por la suma de S/. 5,280.00 Cinco Mil Doscientos Ochenta con 00/100 soles, que adeuda por el servicio de hospedaje más intereses legales costas y costos del proceso.
- Mediante **Hoja de Coordinación Nº 037-2022-MDM/GM**, de fecha 03 de octubre del 2022, Gerencia Municipal dispone se emita Informe de Estado Situacional del Procedimiento Incoado por ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata. (Recomendación Nº 8).
- Mediante Informe Legal Nº 021-2022- VHZL/OAJ/MDM/GSC/M, de fecha 20 de octubre del 2022, eleva el Informe de Estado Situacional del **Expediente Nº 03516-2022-0-0412-JP-CI-01**, en cuyas conclusiones indica que a la fecha 20 de octubre del 2022, según el reporte del Sistema CEJ (Consulta de Expedientes Judiciales del Poder Judicial), la demanda de Obligación de Dar suma de dinero su estado es de calificación.
- Mediante, **Informe Legal Nº 023-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M,** de la fecha el Asesor Jurídico informa el estado situacional del proceso incoado en contra de J.E. VALPRA CONSTRUCTORA, habiéndose expedido la Resolución Nº 01, de fecha 28 de octubre del 2022, admitiéndose la demanda en la vía del proceso sumarísimo, sobre obligación de dar suma de dinero, habiéndose señalado fecha de la Audiencia Única para el día 08 de diciembre del 2022 a la 14.00 horas en sala virtual. **Adjunto copias consistentes en 06 (seis) folios.**
-

Estado actual: **IMPLEMENTADA**.

3.- Igualmente solicito, se remita oficio para conocimiento, al Jefe del Órgano de Control Institucional OCI de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro – Omate.

Es cuanto tengo que informar para los fines convenientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Abg. Américo D. Fuentes Agüero
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA
Oficina de Asesoria Jurídica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME LEGAL N° 023 – 2022-VHZL / OAJ / MDM/GSC/M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE RECIBIDO
FECHA 29 NOV. 2022 HORA:
1323
N° RECEPCIÓN

A : **Abg. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM

DE : **Abg. VLADIMIRO HILTON ZANABRIA LUDEÑA**
Asesor Jurídico de la MDM

ASUNTO : Emito Informe de Estado Situacional del proceso Incoado en Contra de J. E. VALPRA CONSTRUCTORA

FECHA : Matalaque, 29 de noviembre del 2022.

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de remitir Informe Legal, respecto del proceso sumarísimo interpuesto en contra de Valencia Prado Jhonatan Elvis, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Constructora y Constructora S.A.C. ante el Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata – Arequipa".

I. ANTECEDENTES:

PRIMERO. - En fecha 08 de abril del 2022, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante Carta N° 001-2022-GM/MDM, remite a esta oficina la Carta Notarial N° 1722 de fecha 25 de marzo del 2021, y diligenciada el 07 de abril del 2021 por ante la Notaria Bolivar en la Ciudad de Arequipa, y el Informe de Auditoria de la Contraloría General de la Republica, recomendación N° 8, en la que dispone que Gerencia Municipal en coordinación con Asesoría Legal, adopten las acciones legales de corresponder, relacionadas al cobro de la suma de S/. 5.280.00, que adeuda la JE VALPRA SAC, por el servicio de hospedaje, así como las acciones legales relacionados con la perdida de documentación de propiedad de la entidad, (conclusión N° 6), esto a efecto de iniciar las acciones correspondientes.

SEGUNDO. - En fecha 29 de abril del 2022 el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque, solicita ante el Centro de Conciliación Extrajudicial "JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO" (DEPAZ), invitar a conciliar al Sr. Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente general de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. a efecto de llegar a un acuerdo, relacionado con el cobro de S/. 5.280.00 por servicio de hospedaje que brindo la entidad a sus trabajadores.

TERCERO. – En fecha 03 de mayo del 2022, el Director Conciliador del Centro de Conciliación Extrajudicial "JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO" (DEPAZ, con EXP. N° 078-2022, invita a la Municipalidad Distrital de Matalaque, debidamente representado por su Alcalde, Sr. Rolando Norberto Astuñague Felipe y a la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. debidamente representada por su Gerente General Jhonatan Elvis Valencia Prado, a efecto de participar en una audiencia de conciliación en la Calle Siglo XX N° 120 OF. 433, del Centro Comercial la Gran Via – Cercado de Arequipa, para el día 13 de mayo del 2022 a horas 12:00 del mediodía, con la finalidad de buscar una solución común al problema existente respecto de obligación de dar suma de dinero.

CUARTO. - En fecha 13 de mayo del 2022, siendo las 12:10 horas, el suscrito se presenta a dicha audiencia en calidad de Asesor Legal y representante de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante acuerdo de Concejo N° 002-2022-MDM/A,habiendo no asistido el invitado Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. Convocando a una nueva sesión para el día viernes 27 de mayo del 2022 a horas 01:00 de la tarde en la misma dirección.

QUINTO. - En fecha 27 de mayo del 2022, siendo las 01.00 p.m. el suscrito se presenta a la audiencia programada en calidad de Asesor Legal y representante de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante acuerdo de Concejo N° 002-2022-MDM/A, no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte invitada, Sr. Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C. dejando así constancia de la asistencia de la parte solicitante y no pudiendo realizarse ninguna conciliación.

SEXTO. - En fecha 22 de julio del 2022, la Municipalidad Distrital de Matalaque, debidamente representada por su Alcalde Sr. Rolando Norberto Astuñague Felipe, interpone demanda en contra de Jhonatan Elvis Valencia Prado, Gerente General de la Empresa J. E. VALPRA Consultora y Constructora S.A.C. ante el 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAUCARPATA – Distrito Judicial Arequipa en la materia – Obligación de dar suma de dinero.

II. ANALISIS:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; son fondos públicos: "*Son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley*".

Así mismo, según el inciso 11.2 del artículo 11 de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería: "*Los fondos públicos generados u obtenidos en la producción o prestación de los bienes y servicios autorizados con arreglo a Ley, se encuentran bajo la administración y registro de las unidades ejecutoras y entidades que los generan*" es la Municipalidad Distrital de Matalaque la entidad correspondiente para la administración de dichos fondos públicos y es competencia de la misma el dar inicio a las acciones correspondientes tales como las judiciales a efecto de resguardarlos.

III. CONCLUSIÓN:

En tal sentido esta oficina informa que, mediante Resolución N° 01 de fecha 28/10/2022, el Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata admite a trámite, en la vía de proceso sumarísimo, la demanda sobre obligación de dar suma de dineraria, interpuesta por la Municipalidad Distrital de Matalaque contra la Empresa J.E. Constructora y Constructora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA
Oficina de Asesoría Jurídica

S.A.C. asimismo cita a las partes procesales a la audiencia única, a realizarse el día 08/12/2022 a las 14 horas mediante video conferencia por la plataforma Google Meet.

ANEXO:

- Resolución número 01 de fecha 28/11/2022 (03 folios)

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cc.
Archivo.
VHZL/OAJ.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Abog. Vladimiro H. Zanabria Ludeña
ASESOR JURIDICO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AREQUIPA - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
CENTRO CIVICO 15 DE AGOSTO
Juez CUENTAS CELIS EDSON CARLOS /Servicio Digital - Poder Judicial del Perú
Fecha: 14/11/2022 17:56:13,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: AREQUIPA / PAUCARPATA,FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAUCARPATA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

RTE SUPERIOR DE JUSTICIA
EQUIPA - Sistema de
ificaciones Electronicas SINOE
NTRO CIVICO 15 DE AGOSTO
retario PAREDES BELLIDO
ER GILMER /Servicio Digital
er Judicial del Perú
ha: 14/11/2022 18:26:06,Razón:
SOLUCION
DICIAL,D.Judicial: AREQUIPA /
JCARPATA,FIRMA DIGITAL

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAUCARPATA
EXPEDIENTE : 03516-2022-0-0412-JP-CI-01
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : CUENTAS CELIS EDSON CARLOS
ESPECIALISTA : PAREDES BELLIDO RIDER GILMER
REPRESENTANTE: ASTUÑAGUE FELIPE, ROLANDO NORBERTO
DEMANDADO : VALENCIA PRADO, JHONATAN ELVIS
DEMANDANTE : LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE ,

RESOLUCIÓN NÚMERO 01
Arequipa, veintiocho de octubre,
De dos mil veintidós.-

Atendiendo en la fecha debido a la excesiva carga procesal que soporta este despacho. ***Al principal y otrosí.-*** **VISTOS:** El escrito de demanda y sus anexos presentados en la mesa de partes electrónica; y **CONSIDERANDO: Primero.-** Estando a la naturaleza de la pretensión incoada, así como al monto del petitorio solicitado, es que este juzgado resulta competente para conocer el presente proceso conforme establece el artículo 547 del Código Procesal Civil –modificado por la ley número 29887-, en concordancia con el inciso 7 del artículo 546 del mismo cuerpo legal. **Segundo.-** La demanda presentada reúne los requisitos establecidos por los artículos 424 y 425 del Código Procesal Civil; además, la misma no se encuentra incursa dentro de los supuestos genéricos de inadmisibilidad e improcedencia contemplados, respectivamente, en los artículos 426 y 427 del referido código; concurriendo, asimismo, los presupuestos procesales y las condiciones de la acción exigidos por los preceptos citados. **Tercero.-** En tal contexto, teniendo en cuenta que la acción postulada es una sobre obligación de dar suma dineraria y estando a los fundamentos que anteceden, es que debe admitirse la presente demanda en la vía del proceso sumarísimo y darle, por tanto, el trámite previsto en los artículos 546 y siguientes del Código Procesal Civil. **Cuarto.-** 4.1.- De conformidad con lo establecido por el artículo 5 del TUO de la LOPJ: *"Los Magistrados, cualquiera sea su rango, especialidad o denominación ejercen la dirección de los procesos de su competencia y están obligados a impulsarlos de oficio, salvo reserva procesal expresa. Con este objeto tiene autoridad sobre todos los intervinientes en los procesos judiciales de su competencia, quienes les deben el respeto y las consideraciones inherentes a sus función."* 4.2.- El artículo 6 del TUO de la LOPJ establece que: *"Todo proceso judicial, cualquiera sea su denominación o especialidad, debe ser sustanciado bajo los principios procesales de legalidad, inmediación, concentración, celeridad, preclusión, igualdad de las partes, oralidad y economía procesal, dentro de los límites de la normatividad que le sea aplicable."* 4.3.- El artículo 8 del TUO de la LOPJ precisa que: *"Todos los que intervienen en un proceso judicial tienen el deber de comportarse con lealtad, probidad, veracidad y buena fe. Los Magistrados deben sancionar toda contravención a estos deberes procesales, así como la mala fe y temeridad procesal."* 4.4.- El numeral 1 del artículo 50 del CPC establece que son deberes de los jueces: *"Dirigir el proceso, velar por su rápida solución, adoptar las medidas convenientes para impedir su paralización y procurar la economía procesal"*. 4.5.- El numeral 2 del artículo 51 del CPC indica que los jueces están facultados para: *"Ordenar los actos procesales necesarios al esclarecimiento de los hechos controvertidos, respetando el derecho de defensa de las partes"*. **Quinto.-** En esa razón, es que la Resolución

Administrativa número 000328-2021-CE-PJ ha dispuesto la incorporación de este juzgado al *"Modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral"*, a partir del 15 de octubre de 2021. **Sexto**.- Estando a lo señalado precedentemente, y teniendo presente la Resolución Administrativa número 305-2021-P-CSJAR-PJ y Resolución Administrativa número 325-2021-P-CSJAR-PJ , que disponen las "Buenas Prácticas de Oralidad Civil", es que, de ser el caso, en su oportunidad, y ***bajo los alcances de los principios de inmediatez y concentración***, se podrá fijar fecha para audiencia, bajo la técnica de **LITIGACIÓN ORAL**, de forma virtual, de conformidad con las normas emitidas por los órganos de gobierno del Poder Judicial[1], en procura de llevar el desarrollo del proceso con un menor número de actos, garantizando el contradictorio, y lograr una solución pronta y eficaz al conflicto materia de este proceso, oportunidad en la que este órgano jurisdiccional dispondrá de acciones tendientes al mejor desarrollo del proceso, ello en *estricta observancia de los fines del proceso y principios procesales de economía, celeridad y concentración procesal*, a fin de realizar las siguientes actuaciones procesales: *1) Alegatos iniciales; 2) Conciliación; 3) Saneamiento procesal; 4) Fijación de los hechos que no requieren actuación probatoria; 5) Fijación de los hechos que requieren actuación probatoria; 6) Fijación de puntos controvertidos; 7) Saneamiento Probatorio (calificación); 8) Actuación de Pruebas, en caso se procure las condiciones, se actuaran los medios probatorios que se admitan, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° del CPC, debiendo las partes procesales asistir a la audiencia con todos sus medios probatorios, tales como testigos, documentos que respondan a las exhibiciones si fueron solicitadas por las partes, y los que resulten pertinentes, de ser el caso; 9) Alegatos finales; y, 10) Sentencia.* **Sexto**.- Por otro lado en la Resolución Administrativa número 00002-2022-CE-PJ establece en la Trigésima Quinta Disposiciones Adicionales que "*se dispone en los incisos "f" "g" y "h" del artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Administración de Justicia es gratuita para las personas de escasos recursos económicos, y para todos los casos expresamente previstos por ley. Se encuentran exonerados del pago de aranceles judiciales, el Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones, las diversas entidades que conforman los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los órganos constitucionalmente autónomos, las instituciones públicas descentralizadas y los Gobiernos Regionales y Locales, así como los que gocen de inafectación por mandato expreso de la Ley;* Fundamentos por los cuales, **SE RESUELVE**: **ADMITIR** a trámite, **en la vía del proceso sumarísimo**, la demanda sobre **OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DINERARIA** interpuesta por *la* **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE** contra de la empresa **J.E. CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.AC** representada por su gerente general Jhonatan Valencia Prado. En consecuencia, **DISPONGO**: Se confiera traslado a la parte demandada por el plazo de **05 DÍAS**, a fin de que absuelva la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Por ofrecidos los medios probatorios; y agréguese a sus antecedentes los anexos acompañados. En atención a la normatividad anotada en la presente resolución y al amparo del Artículo V del Título Preliminar del CPC, **SE DISPONE: CITAR** a las partes procesales a la **AUDIENCIA ÚNICA**, a realizarse el día **OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS CATORCE HORAS** en la sala virtual, enlazado mediante video conferencia por la plataforma **Google Meet**, para lo cual las partes procesales deben tener habilitado una cuenta de correo electrónico con extensión **@gmail.com** y los requisitos técnicos

[1] Resolución Administrativa N° 0173-2020-CE-PJ por la cual se aprueba el Protocolo Temporal para audiencias Judiciales virtuales durante el periodo de emergencia sanitaria

mínimos establecidos en la Resolución Administrativa número 000173-2020-CE-PJ, con el fin de poder conectarse virtualmente con este órgano jurisdiccional a través del siguiente link: https://meet.google.com/xhe-ektr-eou, al cual podrán acceder en la hora y fecha señalada. ■ **SE COMUNICA** que la audiencia convocada se adecuará, en lo posible, a las reglas de la oralidad en el proceso civil, de conformidad a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa número 00305-2021-P-CSJAR-PJ, corregida por Resolución Administrativa número 000325-2021-P-CSJAR-PJ. ■ **SE REQUIERE** a las partes ingresen a la diligencia con 05 minutos de anticipación a fin realizar coordinaciones previas y evitar fallas o problemas con la conexión antes del inicio de la diligencia; además, en caso surja alguna duda con relación a las indicaciones técnicas para la utilización del aplicativo, podrán comunicarse con el Auxiliar Jurisdiccional al celular 987803201. Asimismo, se hace conocer a las partes que, en caso de no contar con los medios técnicos suficientes para conectarse virtualmente a la diligencia, deben comunicarlo al juzgado con anticipación de 10 días, a efecto de brindarle el acceso a una Sala de la Corte Superior de Justicia de Arequipa habilitada para la conexión correspondiente. *TÓMESE RAZÓN Y HÁGASE SABER. Al primer otrosí.*- Téngase presente. ***Al segundo otrosí.***- Téngase presente las facultades de representación a que se refiere el artículo 74 del Código Procesal Civil que se otorga al Abogado de conformidad con el artículo 80 del Código acotado.

0162

ORDENANZAMUNICIPAL Nº 004-2022-MDM/A

Matalaque, 22 de diciembre del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE MATALAQUE, en Sesión Ordinaria Nº 022 de la fecha; y,

VISTO:

El **Informe Nº 049-2022-AC/MDM**, de fecha 07 de noviembre del 2022, emitido por el Asesor Contable – Presupuesto, con opinión favorable, remite el proyecto de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Matalaque, el **Informe Legal N° 026 -2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M**, de fecha 07 de diciembre del 2022, emitido por Asesoría Jurídica Externa, que considera legalmente procedente la aprobación de la propuesta del Plan Operativo Institucional (PEI) 2023 - 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, tal como lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades";

Que, el numeral 2) del artículo 9º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribuciones del Concejo Municipal, entre otras, la siguiente: "Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.";

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo Nº 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece que la ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 284[illegible] General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado con Decreto Supremo Nº 304-2012-EF establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos [illegible]nales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan

0161

Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, mediante el **Informe N° 049-2022-AC/MDM,** el Asesor Contable – Presupuesto remite el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Municipalidad, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el CEPLAN;

Que, mediante el **Informe Legal N° 026 -2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M,** de fecha 07 de diciembre del 2022, emitido por Asesoría Jurídica Externa, que considera legalmente procedente la aprobación de la propuesta del Plan Operativo Institucional (PEI) 2023 – 2026;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (PEI) es un instrumento de gestión de la Municipalidad, y constituye el documento técnico normativo desarrollado a partir de las disposiciones previstas por la Constitución Política del Estado que prescribe la competencia y funciones de los Gobiernos Locales y en su desarrollo se complementa con las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado N° 27658 y otras que tienen aplicación en el quehacer municipal y específicamente en lo atinente a la promoción integral del desarrollo local;

Que, mediante Informe N° 049-2022-AC/MDM, de fecha 07 de noviembre del 2022, emitido por el Asesor Contable – Presupuesto, el Informe Legal N° 026 -2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M, de fecha 07 de diciembre del 2022, emitido por Asesoría Jurídica Externa, señalan que el Proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Matalaque, ha tomado en consideración la misión y visión de la Entidad, los objetivos estratégicos institucionales a alcanzar y las acciones estratégicas encaminadas al logro de dichos objetivos que finalmente se concretará en los resultados; asimismo, conforme lo dispone el Artículo 9° numeral 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal concertados y sus Presupuestos Participativos; siendo que la Dirección en la ejecución de los planes de desarrollo municipal está a cargo de la Alcaldía a tenor de lo dispuesto por el Artículo 20° numeral 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, opina que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, debe ser puesto a conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación;

Que, en uso de las facultades otorgadas por el inciso 8) del artículo 9°, así como el artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto de los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la presente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Matalaque para el periodo 2023 - 2026, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2°.- FACÚLTESE al Alcalde Distrital para que mediante Decreto de Alcaldía establezca las disposiciones complementarias y accesorias para la correcta aplicación de la presente norma.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Oficina de Presupuesto Planificación y demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo 4°.- VIGENCIA, La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico mural de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Artículo 5°.- ENCARGAR, a Secretaria General la difusión y publicación en el portal web de la institución la presente norma (www.munimatalaque.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Lic. Rolando N. Astuñague Felipe
ALCALDE

000159

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA
Oficina de Asesoría Jurídica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME LEGAL N° 026 – 2022-VHZL / OAJ / MDM/GSC/M

07 DIC. 2022
1395

A : **Abg. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM

DE : **Abg. VLADIMIRO HILTON ZANABRIA LUDEÑA**
Asesor Jurídico de la MDM

ASUNTO : Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026.

FECHA : Matalaque, 07 de diciembre del 2022.

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de emitir Informe Legal, respecto de la aprobación del Plan del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

I. **ANTECEDENTES:**
Con Informe N° 049-2022-AC/MDM, de fecha 07 de diciembre del 2022, el Lic. Edgar E. Velarde Gordillo, Asesor Contable de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Matalaque, presenta ante la Institución Municipal el sustento técnico para la aprobación del Plan del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Mediante, proveído de fecha 07 de diciembre del 2022, la Gerencia Municipal deriva los actuados a la oficina de Asesoría Jurídica, a efectos que esta emita Informe Legal sobre la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

II. **ANALISIS LEGAL:**
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Texto Único Ordenado de Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – LEY N° 28411, en el numeral 71.1 del artículo 71, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomaren cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA

Oficina de Asesoría Jurídica

Asimismo, mediante el artículo 71° numeral 71.2 de la misma Ley, señala que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes operativos institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, señalando que el CEPLAN debe brindar a todos los niveles de gobierno, las políticas priorizadas del gobierno y los lineamientos requeridos para la articulación entre políticas y planes;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, los numerales 3 y 4 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088 disponen que, una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional orientadas al desarrollo armónico y sostenido del país y al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la respectiva Directiva establece que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, resultado de la implementación de la Guía para el Planeamiento Institucional, se ha observado que el Plan Estratégico Institucional y el Plan

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA

Oficina de Asesoría Jurídica

Operativo Institucional deben ser consistentes con el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, la Política General de Gobierno, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de los planes estratégicos con enfoque territorial;

En el caso concreto revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Matalaque, cumple con los lineamientos legales para su aprobación mediante Ordenanza Municipal, como manda el marco legal vigente.

III. CONCLUSIÓN LEGAL:

Conforme a la fundamentación y/o sustento esgrimido, al análisis precedente y al amparo de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; emito la siguiente Conclusión Legal:

Considera legalmente, PROCEDENTE la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Matalaque, mediante Ordenanza Municipal.

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Abog. Vladimiro H. Zanabria Ludeña
ASESOR JURIDICO

Cc.
Archivo.
VHZL/OAJ

000156

INFORME N° 049-2022-AC/MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
RECIBIDO
FECHA 07 DIC. 2022 HORA:
1394
N° RECEPCIÓN

Al: **Abog. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
GERENTE MUNICIPAL
Del: **C.P.C.C. Edgar E. Valverde Gordillo**
Asesor Contable - Presupuesto
Asunto: **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026**
Fecha: **07 de noviembre del 2022.**

Me es muy grato dirigirme, y por medio del presente informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

En el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; que en el Artículo IX.- Planeación Local, precisa que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

La Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificado mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD establece las pautas para la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles.

Que, se recepciono el Plan estratégico Institucional 2023-2026 de conformidad con la orden de servicio.

II. ANALISIS

Que revisado el mismo, contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos estratégicos, acciones y ruta estratégica, conteniendo además la Matriz de Articulación de Planes, Matriz de Plan Estratégico Institucional, y Ficha técnica de indicadores. El mismo que se encuentran desarrollados en el marco de las orientaciones del ente rector de planificación CEPLAN.

III. CONCLUSIONES

Que siendo competencia de esta unidad emitir opinión respecto a dicho instrumento de gestión, remito proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

EDGAR ROBERTO VALVERDE GORDILLO
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
CPCC EDGAR VALVERDE GORDILLO
MAT. 2949
Contabilidad - Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Fecha: 07 / 12 / 2022
Pase a: Asesoría Jurídica
Para: Emita Informe Legal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
PROV. GRAL. SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

000155

193

Mg. Jorge Condori Pacheco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Moquegua, 11 julio del 2022

CARTA N° 021-2022-JCP

Señor
Lic. ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque

ATENCION: Dr. Américo Fuentes Aguedo
Gerente Municipal

Matalaque - Moquegua

FECHA 11 JUL 2022 HORA:
Nº RECEPCIÓN

ASUNTO Entrega PRODUCTO Plan Estratégico Institucional
REFERENCIA OS

De mi consideración.

Previos cordiales saludos, me dirijo a usted para alcanzar adjunto al presente el PRODUCTO Plan Estratégico Institucional, el mismo que contiene 54 folios.

Asimismo, se acompaña a la presente propuesta de Ordenanza Municipal, la misma que deberá ser analizada y puesta a consideración del pleno del Concejo Municipal para su aprobación.

Adjunto:

- ✓ 01 anillado
- ✓ 01 CD

Agradeciéndole anticipadamente por su atención me suscribo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Fecha: 28 / 10 / 2022
Pase a: Planificación y Presupuesto
Para: Emita Informe

Jorge Condori Pacheco
ABOGADO
C.A.C. 7201

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Fecha: 11 / 07 / 22
Pase a: [illegible]
Para: [illegible]

Av. Jesús N° 2201 Coop. de Vivienda Villa Porongoche – Paucarpata – Arequipa
jcondoripacheco@hotmail.com Cel. 958549372

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
V°B° GERENCIA MUNICIPAL
PROV. GRAL. SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

V°B° GERENCIA MUNICIPAL

14/07/22

000154

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MATALAQUE

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2023-2026

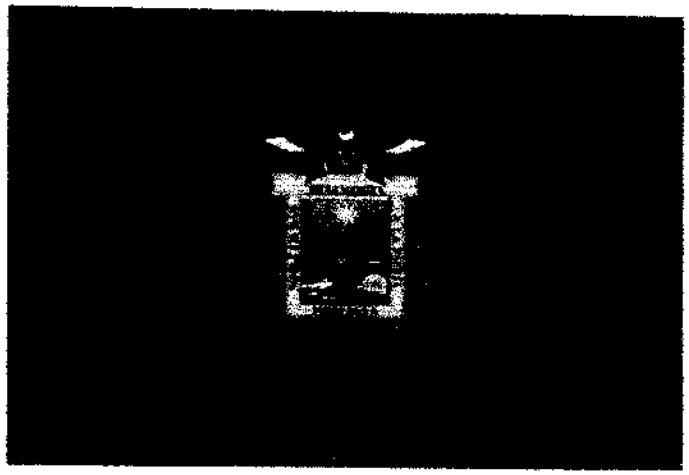

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

Alcalde Distrital

Lic. Rolando Norberto Astuñague Felipe

Regidores:

Sra. Venancia Rocio Nova Revilla

Sr. Pedro Chambilla Mamani

Sr. Aurelio Ludgardo Mamani Benegas

Sr. Claudio López Choque

Sr. Tomas Adolfo Arce Farje

Dirección : Calle Independencia s/n. EF - Lote F-3, Matalaque

Teléfono : (053) 760220 - 830031

RUC : 20285732191

UBIGEO : 180207

E-MAIL : munidistrital_matalaque@hotmail.com

Contenido

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL 7
2. MISIÓN INSTITUCIONAL 9
2.1. COMPONENTES DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL 9
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES 12
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES 14
5. RUTA ESTRATÉGICA 19
ANEXO B – 1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PDEC- MATALAQUE AL 2030 22
ANEXO B - 2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 24
ANEXO B - 3 FICHA TECNICA DE INDICADORES 28
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 28
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 29
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 30
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 31
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 32
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 33
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 34
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 35
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 36
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 37
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 38
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 39
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 40
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 41
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 42
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 43
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 44
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 45
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES. 46

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES..... 47
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES..... 48
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES..... 49
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES..... 50
REFERENCIAS 51

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad distrital de Matalaque, es una propuesta de gestión del gobierno local que contiene los objetivos estratégicos, indicadores y acciones estratégicas que la gestión municipal deberá buscar ejecutar y lograr en el periodo establecido en el plan.

El PEI busca, además, perfeccionar la gestión pública municipal para hacerla mucho más democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía, se realiza en base a la Guía de Planeamiento Institucional elaborada por el CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, asimismo desde una perspectiva sistémica planteamos el alineamiento con el Plan de Desarrollo Estratégico Concertado Matalaque 2022-2030.

El Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad Distrital Matalaque 2023-2026, constituye el resultado de un trabajo técnico, enriquecido con información obtenida de eventos participativos realizados con la activa presencia de servidores y autoridades locales, por lo que debe constituirse en un instrumento de gestión real y valioso del gobierno local, en la medida que servirá como referente, entre otras aplicaciones, para la formulación del Plan Operativo Institucional, planes de trabajo de la diferentes áreas y oficinas, presupuesto institucional y plan de adquisiciones y contrataciones.

Implementar el Plan Estratégico Institucional de Matalaque 2023-2026 es, sin duda, ambicioso pero necesario. Es el esfuerzo de una construcción participativa con nuestro mejor capital: las personas, y estamos seguros que priorizar su aplicación permitirá generar en la municipalidad un esfuerzo para que todos autoridades y funcionarios los implementen, y posteriormente lo evalúen.

Lic. Rolando Norberto Astuñague Felipe
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque

PARTE 1
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Las autoridades de la Municipalidad Distrital de Matalaque, comprometidos con el desarrollo integral del distrito y de ofrecer servicios públicos de calidad, acorde a las expectativas de la población, promovemos el desarrollo sostenible del distrito;

Proclamamos la presente Declaración de la Política Institucional de la Municipalidad Distrital de Matalaque, que contiene los siguientes lineamientos.

1. Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población orientada a reducir los índices de pobreza, dotar a la población de los servicios basicos de agua, desague, salud y educación de calidad.
2. Incrementar la competitividad de los agentes económicos del distrito, a través del fortalecimiento de capacidades de los productores y la innovación tecnológica de los sistemas productivos para obtener mayor productividad por unidad agropecuaria;
3. Promover la actividad turistica y recreativa local acondicionando espacios para el divertimento, asi como actividades recreativo deportivas y el aprecio por el paisaje natural, orientado a dinamizar la economia local.
4. Implementar la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque con el proposito de sensibilizar y educar a la población para responder adecuadamente ante riesgos de desastres.
5. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito, dotando a la población de servicios básicos de calidad, promoviendo la conectividad vial y la infraestructura pública en la zona urbana y rural.
6. Promover una vida sana y saludable, tranquila y libre de violencia familiar, orientada a una convivencia pacifica.
7. Fortalecer la gestión ambiental con el propósito de desarrollar prácticas adecuadas para el manejo de residuos sólidos promoviendo en la población la cultura de ecoeficiencia.
8. Fortalecer la gestión institucional con el proposito de mejorar la calidad del servicio.

PARTE II
MISIÓN INSTITUCIONAL

2. MISIÓN INSTITUCIONAL.

La misión refleja la razón de ser de la Municipalidad de Matalaque y se asocia al mandato otorgado por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

La misión es el rol que se espera que tenga la institución responsable de la conducción del proceso de ejecución del plan y, por ende, de los cambios esperados en el ámbito y/o población objetivo.

PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE MATALAQUE, BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, GENERANDO VALOR PUBLICO, CON UNA GESTIÓN MODERNA Y EFICIENTE, VALORADOS POSITIVAMENTE, Y QUE IMPACTEN EN EL BIENESTAR DEL CIUDADANO.

2.1. COMPONENTES DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

a) Promover el Desarrollo Local

Tal como se encuentra establecido en la LOM 27972, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

b) Brindar servicios publicos de calidad.

Lo que implica brindar servicios de calidad, rapidos, al menor costo y con la calidad necesarioas, que satisfagan las necesidades de la ciudadanía, que resuelvan los problemas, que cierren brechas, generando éxitos a la gestión local, con valores y principios éticos y satisfacción de la poblacion. Lo que nos obliga a cumplir objetivos, solucionar las necesidades y sobre todo alcanzar resultados que deben expresarse en cambios en la calidad de vida de las personas en todos los aspectos. Esta tarea deberá tener en cuenta la generación de procesos que devuelvan la confianza a la población de modo que todos autoridades, equipo técnico y población orientemos el desarrollo en una sola dirección.

c) Generacion de valor publico.

La gestión pública reconoce al ciudadano como su fin y su razón de ser, consecuentemente debe estar enfocada en conocer y atender de manera óptima las necesidades de los ciudadanos.

La municipalidad de Matalaque, a través de su estructura orgánica, entrega, según su misión, bienes y servicios, con el propósito de modificar la realidad para atender las demandas de los ciudadanos, con relación a salud, educación, seguridad ciudadana, transporte, comunicaciones, infraestructura, medio ambiente, cultura, entre otros.

d) Gestion moderna y eficiente.

La administracion y la resolucion de los retos y problemas deberan realizarse usando tecnologias y practicas modernas, con la implementación de equipos interconectados a redes informáticas, generando condiciones para que la poblacion este enterada de manera rapida y haciendo uso de herramientas informaticas sobre los avances en la gestion de la municipalidad.

Conscientes de que somos temporalmente depositarios de la confianza de la población para la administración de los recursos públicos, consecuentemente procuramos administrar eficaz y eficientemente dichos recursos pero fundamentalmente orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, que es la razón de ser de la gestión.

e) Valorados positivamente.

Lo que significa el reconocimiento que la ciudadania le otorga a la gestion municipal, como consecuencia de las intervenciones a traves de la entrega de bienes y servicios en el ambito local, y que le generan satisfaccion y mejorar la calidad de vida.

f) Impacto en el bienestar del ciudadano.

Tal como esta establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Ley Nº 29158 Titulo Preliminar, *la gestión pública reconoce al ciudadano como su fin y su razón* de ser. Debe estar enfocada en conocer y atender de manera optima las necesidades de los ciudadanos.

En esa linea la municipalidad de Matalaque debe estar al servicio de las personas y de la sociedad y obviamente propender a su bienestar.

PARTE III
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales–OEI, definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Matalaque en cumplimiento de sus funciones definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, identificadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Matalaque 2022 – 2030, espera alcanzar en la mejora de las condiciones de vida de la población y de las propias condiciones internas.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2023 - 2026 de la municipalidad distrital de Matalaque son los siguientes:

CUADRO N° 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	Promover la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque
OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque
OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque
OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional

***Fuente: PDEC** Municipalidad Distrital de Matalaque*

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES Y METAS

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Promover la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza/ Número total de la población *100	INEI	Porcentaje	19.5%	2022	15%	10%	8%	3	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
OEI.02.	Impulsar la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque	Número de agentes económicos capacitados en emprendimientos económicos	Sumatoria de productores capacitados	Informes de Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Número	45	2022	50	60	80	100	Sub Gerencia de Económico
OEI.03.	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad antes desastres	Número de viviendas ubicadas en las zonas de riesgo/ Número total de viviendas del distrito * 100	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Porcentaje	35%	2022	25%	20%	15%	10	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con servicios básicos esenciales	Número de viviendas con servicio de agua, desagüe /Número total de viviendas * 100	Reporte del INEI	Porcentaje	Agua: 47.3% Desagüe: 41%	2021	80% 75%	85% 80%	90% 90%	100% 100%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque	Número de Tn anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	Sumatoria de Tn, de residuos sólidos dispuestos por mes	Informe de Gerencia de Servicios Públicos Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	7Tn/mes	2022	8 Tn	9 Tn	10 Tn	11Tn	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimento de la implementación del Plan Estratégico Institucional	Número de acciones del Plan implementadas/Número total de acciones * 100	Informes de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Porcentaje	65%	2022	60%	70%	85%	90%	Oficina de Planificación y Presupuesto

Fuente: *Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Matalaque*

000142

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

CUADRO N° 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONALES CON INDICADORES

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Linea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI. 01.1	Programas de apoyo social difundidos de manera oportuna a grupos de la población del distrito	Porcentaje de población en situación de pobreza que accede a programas sociales.	Número de personas beneficiarios de programas sociales /Número de personas en pobreza extrema * 100	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Porcentaje	50%	2022	60%	70%	80%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
AEI. 01.2	Programa de fortalecimiento de capacidades para la mejora de la producción agrícola, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico	N° de productores y usuarios beneficiarios que implementan actividades productivas o de aprovechamiento de recursos hídricos	Sumatoria de productores y usuarios que participan en actividades de fortalecimiento de capacidades	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.	Sumatoria	35%	2022	40%	50%	60%	70%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI. 01.3	Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedores para el desarrollo del turismo	Número de Mujeres y jóvenes que participan en acciones de capacitación para emprendimientos	Número de mujeres y jóvenes que participan de programa de capacitación /Número total de la población *100	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico	Porcentaje	20%	2022	30%	35%	40%	45%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI 01.4	Capacidades fortalecidas de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión púbica	Número de líderes capacitados	Sumatoria de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión pública	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sumatoria	15	2022	30	40	50	60	Sub Gerencia de Desarrollo Social

000141

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 01.5	Proyectos de Inversión Pública de gestionados en beneficio de la población del distrito	Porcentaje proyectos de inversión programados y aprobados.	Número de proyectos de Inversión, total x 100.	Informe del avance de las inversiones la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Banco de Inversiones.	Porcentaje	55%	2022	60%	65%	70%	75%	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 02.1	Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas de manera oportuna en el distrito	Nº Familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Sumatoria de familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	0	2021	56	80	100	120	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI 02.2	Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera	Número de agricultores y productores capacitados	Sumatoria de agricultores capacitados	Informes, lista de participantes a talleres de capacitación	Sumatoria	15	2022	30	40	50	60	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI 02.3	Asistencia técnica para la promoción del turismo de manera permanente para operadores turísticos del distrito.	Número de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito	Sumatoria de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito	Informes lista de participantes a talleres de capacitación	Número	0	2022	5	10	15	20	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI 03.1	Inspección de zonas de riesgos identificadas de	Número de zonas identificadas en riesgo	Sumatoria de zonas de riesgo identificada	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.	Número	5	2022	6	7	8	10	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio

000140

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	AÑO	2023	2024	2025	2026	
	manera oportuna en el distrito											Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 03.2	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito	Número de brigadas voluntarias de Emergencia y Rehabilitación de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Sumatoria de Juntas Vecinales de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Número	4	2022	6	8	10	12	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 03.3	Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado	Número de acciones del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado/Número Total de acciones del Plan * 100	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Porcentaje	30%	2022	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI. 04.1	Saneamiento básico integral para la población del distrito	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y desagüe en el distrito	Número de viviendas que cuentan con agua y desagüe/ Número total de viviendas	Informes ATM Informes de la Oficina de Programación de Inversiones	Sumatoria	Agua: 52% Desagüe: 48%	2022	60% 55%	65% 60%	70% 65%	75% 70%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 04.2	Red vial con mantenimiento permanente en el distrito	Número de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento	Sumatoria de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Sumatoria	0	2022	11	25	35	45	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI O4.3	Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo	Número de acciones del Plan implementadas/Número total de acciones del Plan x 100	Informes de Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Porcentaje	20%	2022	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

000139

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 05.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	Número de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Sumatoria de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Informes de Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	0	2022	10%	15%	20%	25%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 05.2	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito	Número de acciones de fiscalización ambiental	Sumatoria de acciones de fiscalización ambiental desarrolladas	Informes Sub Gerencia de Administración y Finanzas	Sumatoria	20	2022	25	30	35	40	Sub Gerencia de Administración y Finanzas
AEI 05.3	Mantenimiento del servicio de limpieza publica	Número de kilómetros de barrido al año	Sumatoria de km de barrido de las calles al año	Informes de Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	2	2022	3	4	5	7	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 06.1	Instrumentos de Gestión actualizados de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Sumatoria	3	2022	5	6	7	8	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 06.2	Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el	Porcentaje de personal de la municipalidad que accede a capacitaciones	Número de capacitaciones dirigidas al personal de la municipalidad/Número total de personal de la municipalidad*100	Informes de la Sub Gerencia de Administración / Oficina de	Porcentaje	10%	2022	20%	35%	50%	60%	Sub Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos

000138

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el período del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
	trabajador municipal			Recursos Humanos								
AEI 06.3	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad	Número de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la municipalidad/Total de unidades orgánicas x 100	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Porcentaje	0	2022	20%	35%	50%	55%	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 06.4	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	Número de usuarios que pagan los tributos municipales/Total de usuarios del distrito *100	Informes de la Sub Gerencia de Administración y Finanzas	Porcentaje	3 %	2022	5%	8%	12%	15%	Sub Gerencia de Administración y Finanzas/
AEI 06.5	Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito	Número de iniciativas concertadas presentadas por las organizaciones a la Municipalidad Distrital de Matalaque	Sumatoria de propuestas, observaciones vinculadas al desarrollo del distrito presentadas por las organizaciones sociales del distrito	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Sumatoria	2	2022	2	5	8	10	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI 06.6	Plan de Seguridad Ciudadana implementado de manera integral en el distrito	Porcentaje del Plan Implementado	Número de acciones del Plan de Seguridad Ciudadana implementadas/ Número total de acciones del Plan X 100	Informe de Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana	Porcentaje	30%	2022	50%	60%	70%	80%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

Fuente: *Elaborado por el Equipo Técnico*

000137

5. RUTA ESTRATÉGICA

CUADRO N° 4: RUTA ESTRATÉGICA

Objetivos Estratégicos Institucionales			Vinculación con la PGC	Acciones Estratégicas Institucionales			Vinculación con la PGC	Unidad Orgánica responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
1	OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 5 LIN 5.3.1	1	AEI 06.1	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque	EJE 5 LIN 5.3.1	Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto
			EJE 5 LIN 5.3.3	2	AEI 06.2	Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el trabajador municipal	EJE 5 LIN 5.3.3	Sub Gerencia de Administración y Finanzas / Oficina de Recursos Humanos
			EJE 5 LIN 5.3.1	5	AEI 06.3	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.3.1	Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto
			EJE 5 LIN 5.3.1	3	AEI 06.4	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal	EJE 5 LIN 5.3.1	Sub Gerencia de Administración y Finanzas
			EJE 6 LIN 6.1.1.	4	AEI 06.5	Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito	EJE 6 LIN 6.1.1.	Sub Gerencia de Desarrollo Social / Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.
2	OEI. 04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque	EJE 1 LIN 1.4.1	1	AEI. 04.1	Saneamiento básico integral para la población del distrito	EJE 1 LIN 1.4.1	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 2 LIN 2.3.3.	2	AEI 04.2	Red vial con mantenimiento permanente en el distrito	EJE 2 LIN 2.3.3.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 1 LIN 1.4	3	AEI O4.3	Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito	EJE 1 LIN 1.4	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 2 LIN 2.3.3.	4	AEI 04.4	Seguridad vial integral en beneficio de la población	EJE 2 LIN 2.3.3.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
3	OEI. 01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	EJE 1 LIN 1.3	3	AEI. 01.1	Programa de apoyo social difundidos de manera oportuna a grupos de la población del distrito	EJE 1 LIN 1.3	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			EJE 2 LIN 2.1.1.	2	AEI. 01.2	Programa de difusión de fortalecimiento de capacidades para la mejorar de la producción agrícola manejo y aprovechamiento del recurso hídrico	EJE 2 LIN 2.1.1.	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
			EJE 2 LIN 2.7.4.	1	AEI. 01.3	Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedores para el desarrollo del turismo	EJE 2 LIN 2.7.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			EJE 6 LIN 6.1.1.	4	AEI 01.5	Capacidades fortalecidas de los líderes de las organizaciones sociales de base en gestión pública	EJE 6 LIN 6.1.1.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			EJE 5 LIN 5.3.4.	5	AEI 01.6	Proyectos de Inversión Pública de calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 5 LIN 5.3.4.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
4	OEI. 02	Incrementar la competitividad de los agentes	EJE 2 LIN 2.4.	2	AEI 02.1	Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas sostenibles con pertinencia intercultural de manera oportuna a población del distrito	EJE 2 LIN 2.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico

Objetivos Estratégicos Institucionales			Vinculación con el PDC	Acciones Estratégicas Institucionales			Vinculación con el PDC	Unidad Orgánica responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
		económicos del distrito	EJE 2 LIN 2.4.	1	AEI 02.2	Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera	EJE 2 LIN 2.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			EJE 2 LIN 2.4.4.	3	AEI 02.4	Asistencia técnica para la promoción del turismo de manera permanente para operadores turísticos del distrito.	EJE 2 LIN 2.4.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
5	OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque	EJE 7 LIN 7.2.	1	AEI 03.1	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.2.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 7 LIN 7.2	2	AEI 03.2	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito	EJE 7 LIN 7.2	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 7 LIN 7.2	3	AEI 03.3	Plan de gestión interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.2	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
			EJE 7 LIN 7.2	4	AEI 03.4	Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito	EJE 7 LIN 7.2	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
6	OEI. 05	Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de Matalaque	EJE 7 LIN 7.1.	1	AEI 06.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.1.	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
			EJE 7 LIN 7.1.2.	3	AEI 05.2	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.1.2.	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
			EJE 7 LIN 7.1.	2	AEI 06.3	Mantenimiento del servicio de limpieza de calles	EJE 7 LIN 7.1.	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

Fuente: *Elaborado por el Equipo Técnico*

000135

ANEXOS

ANEXO B – 1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PDEC- MATALAQUE AL 2030

Objetivo Estratégico de Desarrollo			Acción Estratégica			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal DED y AE
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OET 01	Mejorar el servicio de salud en el distrito de Matalaque	Porcentaje de la población de 0 a 5 años con desnutrición crónica	AET.01.1	Promover el acceso a una alimentación sana nutritiva para la población del distrito de Matalaque	Porcentaje de anemia en niños de 6 a 36 meses en el distrito	OEI.01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Promover el acceso a una alimentación nutritiva, atención en salud adecuada incide en la mejora del servicio de salud.
		Número de atenciones brindadas por el establecimiento de salud	AET 01.2	Fortalecer las capacidades resolutivas del Puesto de Salud de Matalaque	Número de atenciones de salud brindadas por el Puesto de Salud.				
OET.02	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito de Matalaque	Número de organizaciones que participan en programas de fortalecimiento del capital social y cohesión territorial	AET.03.1	Fortalecer las capacidades en gestión pública de líderes de OSB del distrito	Número de iniciativas concertadas presentadas por organizaciones sociales de base	OEI.01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Desarrollar capacidades en gestión pública de los líderes de las organizaciones sociales de base
			AET.03.2	Promover programas preventivos para una vida libre de violencia	Porcentaje de población que participa en programas preventivos para fortalecer las relaciones familiares				
OET.03	Promover el acceso a servicios públicos de calidad en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios públicos básicos (agua, desagüe)	AET.04.1	Implementar programas para el acceso a los servicios básicos de la población de Matalaque	Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua y desagüe	OEI.05	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con servicios básicos esenciales	La implementación de programas de servicios básicos incide en la mejora de la calidad de vida.
		Km. De caminos vecinales con presupuesto para su mantenimiento	AET. 04.2	Mejorar la transitabilidad de las vías de interconexión del distrito	Número de Km de caminos vecinales, trochas con presupuesto para mantenimiento				
OET. 04	Promover el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad a partir del conocimiento y practicas locales del poblador.	Nº de personas que aprovechan recursos turísticos en el distrito de Matalaque	AET. 05.1	Fortalecer capacidades de los emprendedores de turismo	Número de emprendimientos formalizados orientados al desarrollo del turismo	OEI.2.	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos capacitados en emprendimientos económicos	Fortalecer capacidades y dar facilidades para emprendimientos influye en la generación de iniciativas en la población.
			AET. 05.2	Impulsar el desarrollo del turismo sostenible en Matalaque	Número de productos Turísticos registrados en MINCETUR				
OET. 05	Promover la efectividad en la gestión de riesgo	Número de brigadas de defensa civil vecinales operativas	AET. 06.1	Promover la implementación el Plan de gestión de riesgos de	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres implementado	OEI.3.	Promover la gestión de riesgos de	Porcentaje de viviendas con	La implementación del Plan de gestión de riesgos de desastres, el

000133

Objetivo Estratégico de Desarrollo			Acción Estratégica			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal OED y AE
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
	de desastres en el distrito de Matalaque.			desastres del distrito de Matalaque			desastres en el distrito de Matalaque	vulnerabilidad antes desastres	desarrollo de capacidades para riesgos eventuales incide en la efectividad de la gestión de riesgo
			AET. 06.2	Fortalecer las capacidades en prevención de riesgos de desastres	Número de brigadas vecinales que participan en programas de capacitación en riegos de desastres				
OET.06	Mejorar la competitividad económica productiva en el distrito de Matalaque	Producción agrícola promedio. (TN)	AET. 07.1	Mejorar las capacidades de los productores agropecuarios del distrito	Porcentaje de productores capacitados	OEI.2.	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos capacitados en emprendimientos económicos	Desarrollar las capacidades tecnológicas de los productores, promover la innovación tecnológica incide en mejorar la competitividad del distrito
			AET.07.2	Promover la innovación tecnológica en el sistema productivo	Porcentaje de productores que aplican adecuadas prácticas para mejorar la productividad de sus unidades agropecuarias				

000132

ANEXO B - 2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Sector	**Municipalidades**
Pliego	180207 Municipalidad Distrital de Matalaque
Periodo	2023-2026
Misión Institucional	Promover el desarrollo local del distrito de Matalaque, brindar servicios públicos de calidad, generando valor público, con una gestión moderna y eficiente, valorados positivamente, y que impacten en el bienestar del ciudadano.

OE/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI. 01.1	Programas de apoyo social difundidos de manera oportuna a grupos de la población del distrito	Porcentaje de aceptación de la población en situación de pobreza a los programas de apoyo social difundidos	Número de personas beneficiarios de programas sociales /Número de personas en pobreza extrema * 100	Informes de focalización de hogares del Departamento de Programa Sociales y Salud	Porcentaje	50%	2022	60%	70%	80%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
AEI. 01.2	Programa de fortalecimiento de capacidades para la mejora de la producción agrícola, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico	Nº de productores y usuarios beneficiarios que implementan actividades productivas o de aprovechamiento de recursos hídricos	Sumatoria de productores y usuarios que participan en actividades de fortalecimiento de capacidades	Informe de Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico,	Sumatoria	35%	2022	40%	50%	60%	70%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI. 01.3	Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedores para el desarrollo del turismo	Número de Mujeres y jóvenes que participan en acciones de capacitación para emprendimientos	Número de mujeres y Jóvenes que participan de programa de capacitación /Número total de la población *100	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Porcentaje	20%	2022	30%	35%	40%	45%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 01.4	Capacidades fortalecidas de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión púbica	Número de líderes capacitados	Sumatoria de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión pública	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	15	2022	30	40	50	60%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 01.5	Proyectos de Inversión Pública de calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje proyectos de inversión programados y aprobados.	Número de proyectos de Inversión, total x 100.	Informe del avance de las inversiones la Oficina de Programación	Porcentaje	55%	2022	60%	65%	70%	75%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

000131

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Valor Actual		Logros esperados en el periodo de Plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
				Multianual de Inversiones, Banco de Inversiones.								
AEI 02.1	Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas de manera oportuna en el distrito	Nº Familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Sumatoria de familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	0	2022	56	80	100	120	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 02.2	Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera	Número de agricultores y productores capacitados	Sumatoria de agricultores capacitados	Informes, lista de participantes a talleres de capacitación	Sumatoria	40	2022	30	40	50	60	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 03.1	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera oportuna en el distrito	Número de zonas identificadas en riesgo	Sumatoria de zonas de riesgo identificada	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Número	5	2022	5	10	15	20	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI 03.2	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito	Número de brigadas voluntarias de Emergencia y Rehabilitación de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Sumatoria de Juntas Comunales de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Número	4	2022	6	7	8	10	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 03.3	Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado	Número de acciones del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado/Número Total de acciones del Plan * 100	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Porcentaje	0%	2022	6	8	10	12	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI. 04.1	Saneamiento básico integral para la población del distrito	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y desagüe en el distrito	Número de viviendas que cuentan con agua y desagüe/ Número total de viviendas	Informes del ATM e informes de la Oficina de Programación de Inversiones	Sumatoria	Agua : 47.3 % Desagüe: 41%	2021	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

000130

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 04.2	Red vial con mantenimiento permanente en el distrito	Número de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento	Sumatoria de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Informes del IVP	Sumatoria	0	2022	60% 55%	65% 60%	70% 65%	75% 70%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 04.3	Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo	Número de acciones del Plan implementadas/Número total de acciones del Plan x 100	Informes de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Porcentaje	0%	2021	11	25	35	45	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 04.4	Seguridad vial integral en beneficio de la población	Porcentaje de transportistas capacitados	Número de comités de transportistas capacitados /Número total de comités de transportes[1] x 100	Informes	Porcentaje	40%	2017	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI 05.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	Número de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Sumatoria de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	0	2021	10%	15%	20%	25%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 05.2	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito	Número de acciones de fiscalización ambiental	Sumatoria de acciones de fiscalización ambiental desarrolladas	Informes de Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	20	2021	25	30	35	40	Sub Gerencia de Administración y Finanzas
AEI 05.3	Mantenimiento del servicio de limpieza publica	Número de kilómetros de barrido al año	Sumatoria de km de barrido de las calles al año	Informes de Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	2	2021	3	4	5	7	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 06.1	Instrumentos de Gestión actualizados de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Informes de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización	Sumatoria	7	2021	5	6	7	8	Oficina de Planificación y Presupuesto

000129

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 06.2	Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el trabajador municipal	Porcentaje de personal de la municipalidad que accede a capacitaciones	Número de capacitaciones dirigidas al personal de la municipalidad/Número total de personal de la municipalidad*100	Informes de Oficina de Recursos Humanos	Porcentaje	10%	2021	20%	35%	50%	60%	Sub Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos
AEI 06.3	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad	Número de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la municipalidad/Total de unidades orgánicas x 100	Informes de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización	Porcentaje	0%	2021	20%	35%	50%	55%	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 06.4	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	Número de usuarios que pagan los tributos municipales/Total de usuarios del distrito *100	Informes de la Gerencia de Administración	Porcentaje	3 %	2021	5%	8%	12%	15%	Sub Gerencia de Administración y Finanzas/
AEI 06.5	Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito	Número de iniciativas concertadas presentadas por las organizaciones a la Municipalidad Distrital de Matalaque	Sumatoria de propuestas, observaciones vinculadas al desarrollo del distrito presentadas por las organizaciones sociales del distrito	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización	Sumatoria	0	2021	2	5	8	10	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI 06.6	Plan de Seguridad Ciudadana implementado de manera integral en el distrito	Porcentaje del Plan implementado	Número de acciones del Plan de Seguridad Ciudadana implementadas/ Número total de acciones del Plan X 100	Informe de seguimiento al Plan	Porcentaje	70%	2018	50%	60%	70%	80%	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

000128

ANEXO B - 3 FICHA TECNICA DE INDICADORES
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 1.** Promover la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**AEI 01. 1.** Programas de apoyo social implementados de manera oportuna a población en situación de pobreza del distrito de Matalaque.				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población en situación de pobreza que accede a programas sociales.				
JUSTIFICACIÓN	Permitirá conocer la efectividad en el acceso a programas sociales de la población en situación de pobreza o en situación de vulnerabilidad en base a las orientaciones del MIDIS.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Depende de la actualización y los procedimientos que establezca el MIDIS para la actualización de datos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Condicionada además a las visitas domiciliarias que desarrolle el personal de la municipalidad.				
MÉTODO DE CALCULO	Número de personas beneficiarios de programas sociales / Número de personas en pobreza extrema * 100. • Acceso al programa Vaso de Leche. • Acceso a Programa Pensión 65 • Usuarios de Comedor Popular.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Adquisición de insumos para programas de manera oportuna. Distribución oportuna de insumos a usuarios. Actualización periódica de usuarios Municipalidad – MIDIS.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de focalización de hogares del MIDIS.				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 1.** Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 01. 2.** Programa de fortalecimiento de capacidades para la mejora de la producción agrícola, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de productores y usuarios beneficiarios que implementan actividades productivas o de aprovechamiento de recursos hídricos.				
JUSTIFICACIÓN	La medición del indicador permitirá conocer el grado de interés de los productores y usuarios beneficiarios con relación a las actividades orientadas a mejorar el uso recurso hídrico, e incrementar la productividad.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Económico				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Variación o discontinuidad de los participantes, por otro lado, mide productos, pero no resultados de cambio.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de productores y usuarios que participan en actividades de fortalecimiento de capacidades				
	Sumatoria simple del número de participantes en acciones de capacitación, talleres, pasantías, charlas.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	• Disponibilidad de recursos económicos para desarrollar actividades. • Coordinacion interinstitucional. • Que el distrito sea considerado dentro de las prioridades de atención.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 1.** Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 01. 3.** Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedores para el desarrollo del turismo				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Mujeres y jóvenes que participan en acciones de capacitación para emprendimientos				
JUSTIFICACIÓN	Permitirá identificar personas o grupos de interés de emprendimientos orientados al desarrollo del turismo, localización, y posibilidades de promoción y/o apoyo.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Económico				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Intermitencia de participantes. Algunos participantes podrían participar algunas veces y otras no.				
MÉTODO DE CALCULO	Número de mujeres y jóvenes que participan de programa de capacitación /Número total de la población *100 • Sumatoria de participantes de Talleres, pasantías, charlas. • Emprendimientos que surgen a partir de las acciones de fortalecimiento de capacidades.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Motivación de personas o grupos de interés, para emprender iniciativas. Mejora de la oferta turística con relación a lugares, miradores, rutas, que deberían ser promovidos por la autoridad local.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	20%	30%	35%	40%	45%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 1.** Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E. 01. 4. Capacidades fortalecidas de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión púbica				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de líderes de Organizaciones Sociales de Base capacitados				
JUSTIFICACIÓN	Permite identificar el interés de los lideres para fortalecer la institucionalidad e interés por el desarrollo local.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Discontinuidad en la participación de líderes por renovación de cuadros o discontinuidad en la participación.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión pública				
	• Sumatoria simple del número de participantes que participan en acciones de capacitación, talleres, pasantías, charlas. • Estos datos se obtendrán de los informes y registros de asistencia.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	• Disponibilidad de recursos económicos para desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades. • Coordinacion interinstitucional. • Interés de ciudadanos para fortalecer capacidades				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	15	30	40	50	60

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 1.** Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 01. 5.** Proyectos de Inversión Pública de gestionados en beneficio de la población del distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje proyectos de inversión programados y aprobados.				
JUSTIFICACIÓN	Permite enlazar los indicadores con el banco de inversiones y la programación multianual de inversiones				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Programación Multianual de Inversiones.				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Intermitencia en la participación de líderes por renovación de cuadros o discontinuidad en la participación				
MÉTODO DE CALCULO	Número de proyectos de Inversión, total x 100.				
	• Proyectos priorizados en los procesos de presupuesto participativo. • Número de proyectos ejecutados • Porcentaje de ejecución presupuestal				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Disponibilidad suficiente y oportuna de recursos presupuestales. Capacidad de gestión de autoridades locales. Que los sectores consideren al distrito entre los priorizados para intervención.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe del avance de las inversiones la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Banco de Inversiones. Consulta amigable MEF. Evaluación de cumplimiento de procesos de Presupuesto Participativo				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	55%	60%	65%	70%	75%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 2.** Promover la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 02. 1.** Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas de manera oportuna en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención				
JUSTIFICACIÓN	Es posible identificar las familias con emprendimientos, medir su grado de formalización y crecimiento o desarrollo económico.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Económico				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Alto grado de movilidad social, ingresos y salidas de familias que se incorporan a actividades económico productivas.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención. • Participación en talleres, charlas, acciones de orientación. • Formalización de emprendimientos ante la Municipalidad.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Interés de los gestores de negocios para fortalecer sus capacidades. Recursos económicos para actividades de emprendimientos.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Banco de Inversiones				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	0	15	25	30	40

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 2.** Promover la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 02. 2.** Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de agricultores y productores capacitados				
JUSTIFICACIÓN	Seguimiento en base a padrón de usuarios y participantes, permiten distinguir a los interesados.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Económico				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Alto grado de movilidad social, ingresos y salidas de familias que se incorporan a actividades económico productivas.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de agricultores capacitados. • Participación en talleres, charlas, acciones de fortalecimiento de capacidades.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	• Interés de los productores para participar en eventos de fortalecimiento de capacidades. • Oportunidad de realización de actividades.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes, lista de participantes a talleres de capacitación. Listas de asistencia de Comisiones de regantes. Informes de Actividades				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	15	30	40	50	60

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 2.** Promover la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 02. 3.** Asistencia técnica para la promoción del turismo de manera permanente para operadores turísticos del distrito.				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito				
JUSTIFICACIÓN	Seguimiento en base a padrón de usuarios y participantes, permitirá conocer personas o grupos de interes.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Económico				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Discontinuidad en la participación				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito. • Participación en eventos de capacitación. • Participación en pasantías.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Interés de personas o grupos de interés. Recursos económicos suficientes y oportunos. Invitaciones del sector turismo.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes, lista de participantes a talleres de capacitación				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	0	5	10	15	20

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 3.** Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 03.1.** Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera oportuna en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de zonas identificadas en riesgo				
JUSTIFICACIÓN	Permitirá conocer en qué medida estos van disminuyendo como producto de acciones de mitigación.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Impredecibilidad de fenómenos naturales, aparición de zonas críticas por acción de actividades humanas.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de zonas de riesgo identificada. • Numero de zonas identificadas. • Elaboración de fichas de riesgo • Comunicaciones de población a municipalidad.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Ubicación de población en zonas de riesgo. Probabilidad de daños humanos y materiales Vulnerabilidad latente. Intervenciones anteriores.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana. Reportes de defensa civil del Gobierno Regional.				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	2	6	7	8	10

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 3.** Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 03.2.** Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de brigadas voluntarias de Emergencia y Rehabilitación de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación				
JUSTIFICACIÓN	Servirá para desarrollar acciones de prevención de riesgo identificadas y evitar daños humanos y materiales.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Temporalidad e intermitencia de la participación ciudadana.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Juntas Vecinales de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación. • Participantes de eventos de capacitación. • Juntas vecinales constituidas • Participación en eventos de riesgos para apoyar mitigación.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Interés de autoridades para desarrollar acciones de prevención. Recursos económicos suficientes y oportunos para desarrollar acciones de capacitación. Participación de personas con capacidades para participar en acciones de prevención de riesgos.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	4	6	8	10	12

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 3.** Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 03.3.** Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado				
JUSTIFICACIÓN	Es posible delimitar zonas con servicios y sin ellos.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Condicionado a recursos e inversiones de operadores.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Juntas Vecinales de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación. • Participantes de eventos de capacitación. • Juntas vecinales constituidas • Participación en eventos de riesgos para apoyar mitigación.				
SENTIDO DE INDICADORES	Número de acciones del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado/Número Total de acciones del Plan * 100				
SUPUESTOS	Interés de autoridades para desarrollar acciones de prevención. Recursos económicos suficientes y oportunos para desarrollar acciones de capacitación. Participación de personas con capacidades para participar en acciones de prevención de riesgos.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	30	35%	40%	45%	50%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 4.** Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 04.1.** Saneamiento básico integral para la población del distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y desagüe en el distrito				
JUSTIFICACIÓN	Es posible delimitar zonas con servicios y sin ellos, a partir del conteo de viviendas, lo que permitirá identificar familias y zonas de interés para intervención.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Condicionado a recursos e inversiones de operadores.				
MÉTODO DE CALCULO	Número de viviendas que cuentan con agua y desagüe/ Número total de viviendas. • Centros poblados que cuentas con servicios de agua y desagüe. • Número de familias que cuentas con servicios • Número de familias que no tienen los dos servicios.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Disponibilidad de recursos económicos. Concentración de poblaciones para cumplir con sistemas de agua y desagüe. Transferencias de recursos Disponibilidad hídrica.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	Agua: 52% Desagüe: 48%	60% 55%	65% 60%	70% 65%	75% 70%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 4.** Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 04.2.** Red vial con mantenimiento permanente en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento				
JUSTIFICACIÓN	Es posible medir los avances en función de kilómetros, que nos permitirá identificar las zonas de necesidad de intervención, en función de la dinámica económico social.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Condicionado a recursos del IVP (Provincial) y a recursos de la Municipalidad				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario. • Conteo de Kilómetros con mantenimiento rutinario.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Priorización en el Plan Vial Provincial. Disponibilidad de población para participar en acciones de mantenimiento convocados por el IVP.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	2	11	25	35	45

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 4.** Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 04.3.** Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo				
JUSTIFICACIÓN	En función de las acciones priorizadas será posible medir el avance en la implementación del PDEC Matalaque				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Planificación y Presupuesto.				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Crecimiento desordenado, presión política entre otros, para el cambio de objetivos, programas y o proyectos				
MÉTODO DE CALCULO	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo. • Numero de Programas, Proyectos o Actividades ejecutadas en la gestión anual, relacionadas o incluida en el PDEC de Matalaque. • Percpecion de lideres acerca del cumplimiento del PDEC de Matalaque.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Disponibilidad de recursos económicos. Uso del PDEC en los procesos de Presupuesto Participativo. Capacidad de continuidad en las gestiones para el uso del PDEC.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	20%	35%	40%	45%	50%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 5.** Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 05.1.** Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva				
JUSTIFICACIÓN	El programa seria focalizado, con identificación de viviendas o zonas de concentración de residuos sólidos.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Intermitencia en el proceso de selección, y abandono de los participantes en el proceso de segregación.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de viviendas que acceden al programa de segregación en fuente y recolección selectiva. • Familias participantes. • Residuso solidos segregados.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Implementación del programa. Capacidad de familias para segregar en fuente. Funcionamiento del programa y personal capacitado.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	20%	35%	40%	45%	50%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 5.** Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 05.2.** Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito.				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de acciones de fiscalización ambiental				
JUSTIFICACIÓN	Permitirá minimizar malas practicas en el tratamiento de residuos, tanto en las actividades agrícolas, como en el hogar.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Dependerá de las acciones de control que desarrolle el personal de la municipalidad, asimismo de la localización de las zonas de las zonas críticas.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de acciones de fiscalización ambiental desarrolladas. • Programación de acciones de fiscalización. • Sanciones a malas prácticas.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Sensibilización de personas para evitar malas prácticas. Disponibilidad presupuestal para minimizar malas prácticas.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana / Sub Gerencia de Administración y Finanzas				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	20	25	30	35	40

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 5.** Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 05.3.** Mantenimiento del servicio de limpieza publica				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de kilómetros de barrido al año				
JUSTIFICACIÓN	El servicio se brinda, en función de área que corresponde a cada trabajador, es posible realizar esta medición especialmente por la zonificación en centros poblados.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	La variación puede darse dependiendo de la estacionalidad, lluvías, especialmente.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de km de barrido de las calles al año. • Centros poblados identificados. • Número de personas dedicadas a la limpieza y barrido de áreas públicas. • Periodicidad de la limpieza.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Disponibilidad de recursos económicos para cubrir la atención.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	2	3	4	5	7

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.1.** Instrumentos de Gestión actualizados de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad				
JUSTIFICACIÓN	En función a las normas legales, es posible realizar la cuantificación de los instrumentos de gestión				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Planificación y Presupuesto				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Desactualización de instrumentos, uso no adecuado, personal sin dominio de los instrumentos de planificación, organizacionales y procedimentales.				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad. • Instrumentos de gestión de Planificación y Participativos. • Instrumentos de Gestión Procedimentales • Instrumentos de Gestión Organizacionales				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Cambios y directivas que emanan del ejecutivo para modificar, actualizar instrumentos de gestión. Nulo o poco uso de los instrumentos de gestión.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	3	5	6	7	8

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.2.** Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el trabajador municipal				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personal de la municipalidad que accede a capacitaciones				
JUSTIFICACIÓN	Es posible lograr una mejora en la gestión municipal, generar cambios en el comportamiento y lograr resultados a favor de la gente.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Alta rotación de personal administrativo por inestabilidad laboral y cambios políticos				
MÉTODO DE CALCULO	Número de capacitaciones dirigidas al personal de la municipalidad/Número total de personal de la municipalidad*100. • Participación en talleres, charlas, pasantías. • Registros de asistencia • Informes.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Voluntad de los servidores para fortalecer sus capacidades. Disponibilidad de recursos económicos. Minimizar rotación de personal.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	0	20%	35%	50%	60%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.3.** Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad				
JUSTIFICACIÓN	Permite medir los avances en los servicios orientación a la ciudadanía del distrito, para generar los cambios.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Planificación y Presupuesto				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Alta rotación de personal administrativo por inestabilidad laboral y cambios políticos				
MÉTODO DE CALCULO	Número de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la municipalidad/Total de unidades orgánicas x 100. • Tiempo de atención de expedientes administrativos. • Percepción de los ciudadanos acerca de la atención en la municipalidad.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Implementación del CAP y PAP. Permanencia de servidores en la municipalidad.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	0	20%	35%	50%	55%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.4.** Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad				
JUSTIFICACIÓN	Permite medir los avances en los servicios a la ciudadanía del distrito				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Administración y Finanzas/				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Cálculo puede varía en función del crecimiento urbano, además de la inestabilidad económica y política. Población reacia a cumplir sus obligaciones, alto grado de morosidad, podría obligar a la autoridad a otorgar beneficios tributarios.				
MÉTODO DE CALCULO	Número de usuarios que pagan los tributos municipales/Total de usuarios del distrito *100. • Recaudación por Tributos Municipales. • Usuarios que cumplen con tributos.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Situación económica de las familias del distrito. Campañas o beneficios tributarios.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	0	3%	5%	8%	12%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.5.** Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de iniciativas concertadas presentadas por las organizaciones a la Municipalidad Distrital de Matalaque				
JUSTIFICACIÓN	Permite evaluar el grado de cumplimiento de los procesos de participación ciudadana.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Limitaciones de recursos generaría incumplimiento y consecuentemente desconfianza en la población				
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de propuestas, observaciones vinculadas al desarrollo del distrito presentadas por las organizaciones sociales del distrito. • Proyectos priorizados. • Proyectos ejecutados • Satisfacción de población.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente				
SUPUESTOS	Disponibilidad presupuestal. Capacidad de llegar a acuerdos o de concertación de la población. Voluntad política.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto / Sub Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	2	2	5	8	10

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	**OEI 6.** Fortalecer la Gestión Institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	**A.E. 06.6.** Plan de Seguridad Ciudadana implementado de manera integral en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Plan de Seguridad Ciudadana Implementado				
JUSTIFICACIÓN	Permite cumplir con los procesos de participación ciudadana.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	Limitaciones de los ciudadanos por participar en los espacios y talleres.				
MÉTODO DE CALCULO	Número de acciones del Plan de Seguridad Ciudadana implementadas/ Número total de acciones del Plan X 100. • Identificación de zonas de riesgo. • Acciones de intervención.				
SENTIDO DE INDICADORES	Ascendente.				
SUPUESTOS	Disponibilidad presupuestal. Personal con capacidades para el servicio. Capacidad de la ciudadanía para denunciar actos de inseguridad, faltas y delitos.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes de Sub Gerencia de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana				
	Línea base	**Logros esperados**			
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
VALOR	30%	50%	60%	70%	80%

REFERENCIAS

MARCO LEGAL PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Guia para el Planeamiento Institucional Modicificada por Resolucion de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

TEXTOS CONSULTADOS

- ✓ Álvarez Illanes Juan Francisco, Gestión por Resultados e Indicadores de Medición. Pacifico Editores, Lima 2011.
- ✓ Mallap Rivera, Jhonny. Comentarios al Régimen Normativo Municipal. Editorial Gaceta Jurídica, Lima 2013.
- ✓ Mendonca Ferreira, Sebastiao. Creacion de Futuros. Visual Service Editores. Lima, 2008

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

- ✓ INEI. Perú: Censos Nacionales de Poblacion y Vivienda 2017
- ✓ Plan de Desarrollo Estratégico Concertado de Matalaque 2019-2030.
- ✓ Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Matalaque
- ✓ Informes de Unidades Organicas.

Outlook Buscar

Mensaje nuevo · Responder · Eliminar · Archivo · No deseado · Limpiar · Mover a

000103

Carpetas
- Bandeja de ent... 4798
- Correo no deseado 208
- Borradores 44
- Elementos enviados 1
- Elementos eliminados
- COTIZACIONES 2012
- Notas
- Historial de conversac...

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

RV: MUNI MATALAQUE

Vilma N. Celestino Villafana <vcelestino@locador.ceplan.gob.pe>
Para: Usted **y 1 usuarios más**
Vie 15/07/2022 16:43

Formato Directorio.xlsx
25 KB

Estimados
Municipalidad Distrital de Matalaque -Moquegua

Buenas tardes, agradeceré remitir el Directorio adjunto de la Gerencia y Sub Gerencia de Planeamiento. Asimismo, para efectos de revisión del proyecto PEI enviar en formato WORD (EDITABLE).

Quedo atenta a su información

Vilma Celestino
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Celular: 996821894

De: Ronald E. Farroñan Turkowsky
Enviado: viernes, 15 de julio de 2022 07:20
Para: Vilma N. Celestino Villafana
Cc: Sandy k. Silva Piña
Asunto: RV: MUNI MATALAQUE

Estimada Vilma,

Buenos días, traslado proyecto PEI de la Municipalidad Distrital de Matalaque, para su atención.

Saludos cordiales,

CEPLAN
Ronald Edgar Farroñan Turkowsky
Especialista de Planes Institucionales
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
rfarronan@ceplan.gob.pe

De: Thelma Vera Quezada <tvera@ceplan.gob.pe>
Enviado el: viernes, 15 de julio de 2022 10:56
Para: Ronald E. Farroñan Turkowsky <rfarronan@ceplan.gob.pe>
Asunto: MUNI MATALAQUE

Responder · Responder a todos · Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

ACTUALIZADO AL 01/07/2022

Código Pliego	Pliego	Nombres y Apellidos	Cargo	Dirección de la Entidad	Celular	Teléfono Fijo	Correo electrónico
			Alcalde Provincial				
			Gerente Municipal				
			Gerente de Planeamiento y Presupuesto				
			Sub Gerente de Planeamiento				
			Especialista en Planeamiento				
			Coordinador en Planeamiento				
			Asistente en Planeamiento				
			Auxiliar en Planeamiento				
			Apoyo administrativo				
			XXXXXXXX, etc.				

20T000

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

Matalaque, 13 de julio del 2022.

OFICIO N° 159-2022-MDM/A

Señor:
Giofianni Peirano Torriani
Representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - **CEPLAN**

ATENCIÓN: Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

LIMA. -

ASUNTO: Solicita Informe Técnico de Verificación y Validación del Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

REFERENCIA : PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE.

De nuestra consideración:

Es grato Dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, a nombre de la Entidad que represento, y hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Acudimos a su respetable Despacho, con la finalidad de remitir el Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad Distrital de Matalaque, 2023-2025, y **SOLICITARLE** *respetuosamente, se ordene a quien corresponda emita el Informe Técnico de Verificación* y Validación del Plan Estratégico Institucional PEI, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Adjunto: Carta N° 021-2022-JCP que contiene 01 anillado PEI, y 01 CD.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra consideración más distinguida, y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Lic. Rolando N. Astuhuaman Felipe
ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 125-2022-MDM/A

Matalaque, 22 de diciembre del año 2022

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque

VISTO:

La Carta N° 025-2022-JCP, de fecha 05 de agosto del 2022, mediante la cual el consultor remite a la Municipalidad Distrital de Matalaque el Plan Operativo Institucional (POI), el Informe N° 064-2022-AC/MDM, emitido por el Asesor Contable de la Municipalidad Distrital de Matalaque, el Informe Legal N° 030-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M, emitido por Asesoría Legal Externa, sobre la propuesta del Plan Operativo Institucional 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la norma del artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305 - Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala: "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)"; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el que prescribe que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En este entender, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Matalaque, es un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los Gobiernos Locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, promoviendo el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (...)"; asimismo, el artículo 43 del citado cuerpo legal, señala: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.";

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del mencionado Decreto Legislativo señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico–SINAPLAN;

QUE, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico–CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, establece que las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales–PEI y los Planes Operativos Institucionales–POI; Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias tiene por objetivo establecer las pautas para la elaboración, aprobación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, referido a la elaboración y aprobación del POI, establece que el PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres años respetando el período de vigencia del PEI, señalando que la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar el POI, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera–SIAF;

Que, a través de Informe N° 064-2022-AC/MDM, emitido por el Asesor Contable de la MDM, en relación a la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, concluye: "(...) Por lo expuesto, se han alineado las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Matalaque en marco del PEI 2023 2026. Por lo cual, solicita que a través de despacho de Alcaldía emita la Resolución Respectiva.

Que, a través de Informe Legal N° 030-2022-VHZL/OAJ/MDM/GSC/M, emitido por Asesoría Legal Externa opina. "(...) – Que resulta procedente, aprobar mediante Resolución de Alcaldía, el Plan Operativo Institucional - POI 2023, de la Municipalidad Distrital de Matalaque;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas por la institución en el periodo de un año, así como la ejecución presupuestaria programada que refleja el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal, siendo la base normativa que otorga legitimidad y validez a cada uno de los procedimientos;

Que, estando conforme al marco legal vigente, por tanto, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Matalaque según anexos que forman parte de la presente Resolución en 86 folios.

Artículo Segundo. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto, y demás instancias administrativas correspondientes, el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a Secretaría General la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Lic. Rolando N. Astuñague Felipe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO – MOQUEGUA
Oficina de Asesoría Jurídica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME LEGAL N° 030 – 2022-VHZL / OAJ / MDM/GSC/M

A : **Abg. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
Gerente Municipal de la MDM

DE : **Abg. VLADIMIRO HILTON ZANABRIA LUDEÑA**
Asesor Jurídico de la MDM

ASUNTO : Aprobación del POI Matalaque 2023.

REFERENCIA : Informe N° 064-2022-AC/MDM

FECHA : Matalaque, 21 de diciembre del 2022.

FECHA 21 DIC. 2022 HORA
1457

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de emitir Informe Legal, respecto de la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

I. ANTECEDENTES

Que, en fecha 05 de agosto del 2022, mediante Carta N° 025-2022-JCP, se recepciono el Proyecto de Plan Operativo Institucional POI Matalaque 2023.

Que, en fecha 01 de diciembre del 2022, mediante Informe N° 064-2022-AC/MDM, el Asesor Contable de la MDM, emite opinión favorable manifestando que, el Plan Operativo Institucional se ha alineado a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional por lo cual debe de aprobarse vía Resolución de Alcaldía.

II. ANALISIS

El Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 se establece que "Las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", por lo tanto, es admisible pronunciarse sobre el POI 2023, formulado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; en el artículo IX.- Planeación Local, precisa que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

En esa línea, el Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas por la institución en un periodo de un año, así como la ejecución presupuestaria programada que refleja el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando en su artículo 6° cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4 : El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

III. CONCLUSIONES LEGAL:

Conforme a la fundamentación y/o sustento esgrimido, al análisis precedente y al amparo de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; emito la siguiente Conclusión Legal:

Considera legalmente, PROCEDENTE aprobar mediante Resolución de Alcaldía, el Plan Operativo Institucional - POI 2023, de la Municipalidad Distrital de Matalaque.

Adjunto:

- Documento de la referencia (89 folios).

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
Abog. Vladimir H. Zanabria Ludeña
JEFE(e) DE RECURSOS HUMANOS

Cc.
Archivo.
VHZL/OAJ

INFORME N° 064-2022-AC/MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE RECIBIDO FECHA 05 DIC. 2022 HORA 1372 N° RECEPCIÓN

Al: **Abog. AMERICO DARIO FUENTES AGUEDO**
GERENTE MUNICIPAL
Del: **C.P.C.C. Edgar E. Valverde Gordillo**
Asesor Contable - Presupuesto
Asunto: **Plan Operativo Institucional Matalaque 2023**
Fecha: **01 de diciembre del 2022.**

Previos cordiales saludos, me dirijo a usted para expresarle mi cordial salud, al mismo tiempo con relación a la elaboración del Plan Operativo Institucional, informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

El Plan Operativo Institucional (POI) es Instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional (Plan Estratégico Institucional – PEI). Sus contenidos principales son Actividades Operativas e Inversiones, su nivel de elaboración se encuentra en las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Matalaque, su período de vigencia es de un año y se encuentra estrechamente vinculado al Plan Estratégico Institucional.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias tiene por objetivo establecer las pautas para la elaboración, aprobación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.
- Guía para el Planeamiento Institucional, Modificada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00017-2019/CEPLAN/PCD

III. ANALISIS

El proceso de formulación del Plan Operativo Institucional, se ejecuta bajo las orientaciones metodológicas planteadas por el CEPLAN, considerando la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, el mismo que establece que las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales–PEI y los Planes Operativos Institucionales–POI.

IV. CONCLUSION.

El Plan Operativo Institucional se ha alineado a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2025. Por lo cual, debe aprobarse vía Resolución de Alcaldía.

Se solicita derivar el presente a Asesoría legal, para revisión y pronunciamiento de Resolución de Alcaldía

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

CPCC EDGAR VALVERDE GORDILLO
MAT. 2949
Contabilidad - Presupuesto

Mg. Jorge Condori Pacheco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Moquegua, 05 de agosto del 2022

CARTA N° 025-2022-JCP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE RECIBIDO
FECHA 05 AGO. 2022 HORA:
731
N° RECEPCIÓN

Señor
Lic. ROLANDO NORBERTO ASTUÑAGUE FELIPE.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matalaque

ATENCION: Dr. Américo Fuentes Aguedo
Gerente Municipal

Matalaque - Moquegua

ASUNTO : Entrega PRODUCTO Plan Operativo Institucional
REFERENCIA : OS

De mi consideración.

Previos cordiales saludos, me dirijo a usted para alcanzar adjunto al presente el PRODUCTO Plan Operativo Institucional 2023, el mismo que contiene 86 folios.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención me suscribo de usted.

Atentamente,

Mg. Jorge Condori Pacheco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Fecha: 28 / 10 / 2022
Pase a: Planificación y Presupue
Para: Emita Informe

Av. Jesús N° 2201 Coop. de Vivienda Villa Porongoche – Paucarpata – Arequipa
jcondoripacheco@hotmail.com Cel. 958549377

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE
VºBº GERENCIA MUNICIPAL
PROV. GRAL. SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MATALAQUE

GENERAL SÁNCHEZ CERRO

P O I

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2023

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE

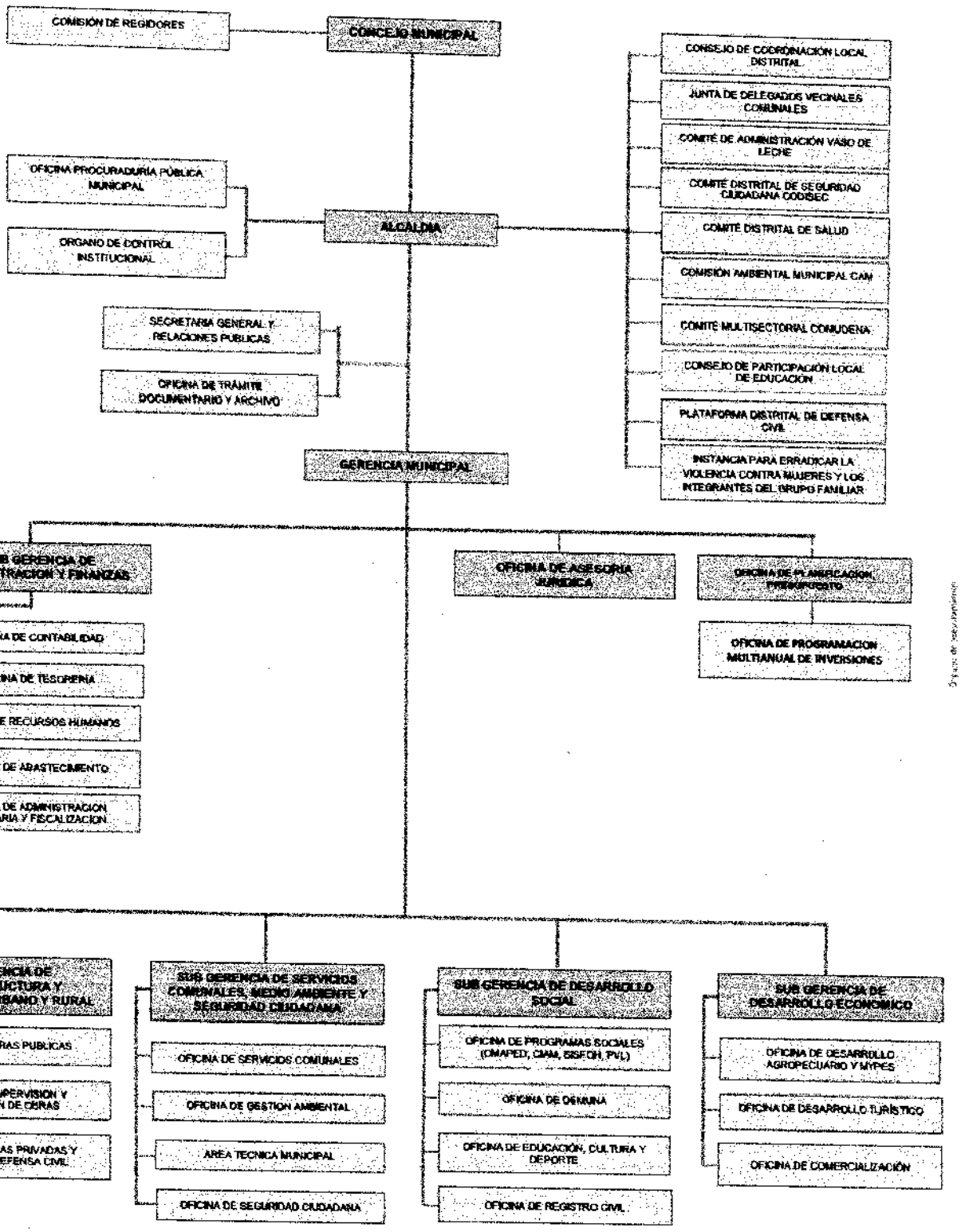

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión es la razón de ser de la entidad y representa los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen con sus acciones. En este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización que la identifican y diferencia de otras instrucciones.

Esta Misión se define en concordancia con el instrumento jurídico de creación de cada entidad, así como con la Constitución Política del Estado, Ley de Ministerios, Ley Orgánica de Municipalidad y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público. Se establece considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, en términos prácticos, refleja su gran objetivo general, en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Matalaque se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto que permitió evaluar el quehacer de la institución, analizar qué busca alcanzar e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

La Misión Institucional de la Municipalidad de Matalaque se expresa de la siguiente manera:

La misión refleja la razón de ser de la Municipalidad de Matalaque y se asocia al mandato otorgado por la Ley Orgánica de Municipalidades.

La misión es el rol que se espera que tenga la institución responsable de la conducción del proceso de ejecución del plan y, por ende, de los cambios esperados en el ámbito y/o población objetivo.

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD ORIENTADOS A LA GENERACION DE VALOR PUBLICO, AL LOGRO DE RESULTADOS, CON UNA GESTIÓN MODERNA Y EFICIENTE, QUE SEAN VALORADOS POSITIVAMENTE, Y QUE IMPACTEN EN EL BIENESTAR DEL CIUDADANO Y EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE MATALAQUE.

1.1. COMPONENTES DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

a) Brindar servicios públicos de calidad.

Lo que implica brindar servicios de calidad, rápidos, al menor costo y con la calidad necesarios, que satisfagan las necesidades de la ciudadanía, que resuelvan los problemas, que cierren brechas, generando éxitos a la gestión local, con valores y principios éticos y satisfacción de los trabajadores. Lo que nos obliga a cumplir objetivos, solucionar las necesidades y sobre todo alcanzar resultados que deben expresarse en cambios en la calidad de vida de las personas en todos los aspectos. Esta tarea deberá tener en cuenta la generación de procesos que devuelvan la confianza a la población de modo que todos autoridades, equipo técnico y población orientemos el desarrollo en una sola dirección.

b) Generación de valor público.

La gestión pública reconoce al ciudadano como su fin y su razón de ser, consecuentemente debe estar enfocada en conocer y atender de manera óptima las necesidades de los ciudadanos.
La municipalidad de Matalaque, a través de su estructura orgánica, entrega, según su misión, bienes y servicios, con el propósito de modificar la realidad para atender las demandas de los ciudadanos, con relación a salud, educación, seguridad ciudadana, transporte, comunicaciones, infraestructura, medio ambiente, cultura, entre otros.

c) Logro de resultados.

Dado que la gestión municipal tiene la responsabilidad de generar resultados, que no son más que cambios en la calidad de vida, los esfuerzos institucionales deben tener claridad sobre los procesos y los cambios que se esperan en determinadas intervenciones, en esa línea, cada una de las acciones deberá ser evaluada y de ser posible sistematizada a fin de que las buenas prácticas o experiencias sean realmente políticas orientadas a dichos resultados.

d) Gestión moderna y eficiente.

La administración y la resolución de los retos y problemas deberán realizarse usando tecnologías y practicas modernas, con la implementación de equipos interconectados a redes informáticas, generando condiciones para que la población este enterada de manera rápida y haciendo uso de herramientas informáticas sobre los avances en la gestión de la municipalidad.

Conscientes de que somos temporalmente depositarios de la confianza de la población para la administración de los recursos públicos, consecuentemente procuramos administrar eficaz y eficientemente dichos recursos, pero fundamentalmente orientados a mejorar la calidad de vida de las personas,

que es la razón de ser de la gestión.

e) Desarrollo Local

Implica asumir el reto de promover el fortalecimiento de la institucionalidad y organización local, generando condiciones para contar con técnicos y especialistas, lideres sociales que se involucren y participen activamente en el desarrollo económico local, eso significa fortalecer el tejido social existente promoviendo su institucionalización y constituirlos como actores locales de desarrollo.

Debemos precisar que la visión de desarrollo distrital, la visión institucional y la misión de la municipalidad constituyen elementos preliminares que nos permitirán tenerlos como aspectos básicos de las aspiraciones que tiene las autoridades y población de Matalaque, la misma que deberá ser revisada hasta la culminación del proceso de elaboración de los instrumentos de gestión: Plan de Desarrollo Estrategico Concertado del Distrito de Matalaque y Plan Estratégico Institucional.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales–OEI, definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Matalaque en cumplimiento de sus funciones definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, identificadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Matalaque 2022 – 2030, espera alcanzar en la mejora de las condiciones de vida de la población y de las propias condiciones internas.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2023 - 2025 de la municipalidad distrital de Matalaque son los siguientes:

CUADRO N° 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque
OEI.02	Promover la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque
OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque
OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional

*Fuente: **PEI** Municipalidad Distrital de Matalaque*

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES Y METAS

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	
OEI.01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza/ Número total de la población *100	INEI	Porcentaje	15.9%	2018	19.5%	2022	15%	10%	5%	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
OEI.02.	Promover la competitividad de los agentes económicos del distrito Matalaque	Número de agentes económicos capacitados en emprendimientos económicos	Sumatoria de productores capacitados	Informes de Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Número	s/d	2022	45	2022	100	150	200	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
OEI.03.	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad antes desastres	Número de viviendas ubicadas en las zonas de riesgo/ Número total de viviendas del distrito * 100	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Porcentaje	35%	2022	35%	2022	25%	20%	15%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque	Porcentaje de viviendas con servicios básicos esenciales	Número de viviendas con servicio de agua, desagüe /Número total de viviendas * 100	Reporte del INEI	Porcentaje	Agua: 47.3% Desagüe: 41%	2017	Agua: 47.3% Desagüe: 41%	2021	80% 75%	85% 80%	90% 90%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito de Matalaque	Número de Tn anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	Sumatoria de Tn, de residuos sólidos dispuestos por mes	Informe de Gerencia de Servicios Públicos Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	7Tn/mes	2022	7Tn/mes	2022	8 Tn	9 Tn	10 Tn	Gerencia de Servicios Públicos Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimento de la implementación del Plan Estratégico Institucional	Número de acciones del Plan implementadas/Número total de acciones * 100	Informes de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Porcentaje	65%	2022	65%	2022	70%	85%	95%	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente: *PEI Municipalidad Distrital de Matalaque*

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

CUADRO N° 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONALES CON INDICADORES

OEI/AEI Código	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base Valor	Línea de Base Año	Valor Actual Valor	Valor Actual Año	Meta esperada en el periodo del Plan 2023	Meta esperada en el periodo del Plan 2024	Meta esperada en el periodo del Plan 2025	Unidad Orgánica responsable del Indicador
AEI. 01.1	Programas de apoyo social difundidos de manera oportuna a grupos de la población del distrito	Porcentaje de aceptación de la población en situación de pobreza a los programas de apoyo social difundidos	Número de personas beneficiarios de programas sociales /Número de personas en pobreza extrema * 100	Informes de focalización de hogares del Departamento de Programa Sociales y Salud	Porcentaje	50%	2022	50%	2022	70%	75%	80%	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI. 01.2	Programa de difusión de fortalecimiento de capacidades para la mejora de la producción agrícola, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico	N° de productores y usuarios beneficiarios que implementan actividades productivas o de aprovechamiento de recursos hídricos	Sumatoria de productores y usuarios que participan en actividades de fortalecimiento de capacidades	Informe de Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico,	Sumatoria	35%	2022	35%	2022	40	50	60	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico,
AEI. 01.3	Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedoras para el desarrollo del turismo	Número de Mujeres y jóvenes que participan en acciones de capacitación para emprendimientos	Número de mujeres y jóvenes que participan de programa de capacitación /Número total de la población *100	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Porcentaje	10%	2022	20%	2022	30%	35%	40%	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI 01.4	Capacidades fortalecidas de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión pública	Número de líderes capacitados	Sumatoria de líderes de Organizaciones Sociales de Base en gestión pública	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	15	2022	15	2022	30	40	50	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI 01.5	Proyectos de Inversión Pública de calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje proyectos de inversión programados y aprobados.	Número de proyectos de inversión, total x 100.	Informe del avance de las inversiones la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Banco de Inversiones.	Porcentaje	50%	2022	55%	2022	60%	65%	70%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en unidades del Plan			Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	
AEI 02.1	Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas de manera oportuna en el distrito	Nº Familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Sumatoria de familias beneficiarias que perciben un incremento en sus ingresos por la intervención	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	0	2022	0	2021	56	80	120	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI 02.2	Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera	Número de agricultores y productores capacitados	Sumatoria de agricultores capacitados	Informes, lista de participantes a talleres de capacitación	Sumatoria	15	2022	15	2022	30	40	50	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI 02.3	Asistencia técnica para la promoción del turismo de manera permanente para operadores turísticos del distrito.	Número de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito	Sumatoria de operadores turísticos que reciben asistencia técnica en el distrito	Informes lista de participantes a talleres de capacitación	Número	0	2022	0	2022	5	10	15	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
AEI 03.1	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera oportuna en el distrito	Número de zonas identificadas en riesgo	Sumatoria de zonas de riesgo identificada	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Número	4	2022	5	2022	6	7	8	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI 03.2	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito	Número de brigadas voluntarias de Emergencia y Rehabilitación de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Sumatoria de Juntas Vecinales de Defensa Civil que participan de talleres de capacitación	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Número	0	2022	4	2022	6	8	10	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI 03.3	Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado	Número de acciones del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre implementado/Número Total de acciones del Plan * 100	Informe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Porcentaje	30%	2022	30%	2022	35%	40%	45%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI. 04.1	Saneamiento básico integral para la población del distrito	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y desagüe en el distrito	Número de viviendas que cuentan con agua y desagüe/ Número total de viviendas	Informes ATM Informes de la Oficina de Programación de Inversiones	Sumatoria	Agua: 42.4% Desagüe: 38%	2017	Agua: 52% Desagüe: 48%	2022	60% 55%	65% 60%	70% 65%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el transcurso del plan			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	
AEI 04.2	Red vial con mantenimiento permanente en el distrito	Número de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento	Sumatoria de Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Informes del IVP	Sumatoria	0	2017	0	2022	11	25	35	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI O4.3	Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo	Número de acciones del Plan implementadas/Número total de acciones del Plan x 100	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Porcentaje	0%	2022	20%	2022	35%	40%	45%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI 05.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	Número de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Sumatoria de viviendas que acceden al programa de segregación de la fuente y recolección selectiva	Informes del Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	0	2022	0	2022	10%	15%	20%	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 05.2	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito	Número de acciones de fiscalización ambiental	Sumatoria de acciones de fiscalización ambiental desarrolladas	Informes Gerencia de Servicios Públicos. Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	20	2022	20	2022	25	30	35	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 05.3	Mantenimiento del servicio de limpieza publica	Número de kilómetros de barrido al año	Sumatoria de km de barrido de las calles al año	Informes Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana	Sumatoria	2	2022	2	2022	3	4	5	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 06.1	Instrumentos de Gestión actualizados de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Informes de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización	Sumatoria	1	2022	3	2022	5	6	7	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
AEI 06.2	Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el trabajador municipal	Porcentaje de personal de la municipalidad que accede a capacitaciones	Número de capacitaciones dirigidas al personal de la municipalidad/Número total de personal de la municipalidad*100	Informes de la Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos	Porcentaje	10%	2022	10%	2022	20%	35%	50%	Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos

OEI/AEI Código	Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de base Valor	Línea de base Año	Valor Actual Valor	Valor Actual Año	Logros esperados en el periodo del Plan 2023	Logros esperados en el periodo del Plan 2024	Logros esperados en el periodo del Plan 2025	Unidad Orgánica responsable del indicador
AEI 06.3	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad	Número de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la municipalidad/Total de unidades orgánicas x 100	Informes de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización	Porcentaje	0	2022	0	2022	20%	35%	50%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
AEI 06.4	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	Número de usuarios que pagan los tributos municipales/Total de usuarios del distrito *100	Informes de la Gerencia de Administración	Porcentaje	4%	2019	3 %	2022	5%	8%	12%	Gerencia de Administración
AEI 06.5	Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito	Número de iniciativas concertadas presentadas por las organizaciones a la Municipalidad Distrital de Matalaque	Sumatoria de propuestas, observaciones vinculadas al desarrollo del distrito presentadas por las organizaciones sociales del distrito	Informes de la Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico / Gerencia de Planeamiento	Sumatoria	1	2019	2	2022	2	5	8	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
AEI 06.6	Plan de Seguridad Ciudadana implementado de manera integral en el distrito	Porcentaje del Plan Implementado	Número de acciones del Plan de Seguridad Ciudadana implementadas/ Número total de acciones del Plan X 100	Informe de seguimiento al Plan	Porcentaje	10%	2021	30%	2022	75%	80%	85%	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
AEI 06.7	Programas preventivos para una vida libre de violencia implementado de manera oportuna	Porcentaje de población que participa en los programas preventivos para fortalecer las relaciones familiares	Porcentaje de personas que participan en programas preventivos de fortalecimiento de relaciones familiares/Número total de la población * 100	Reportes del Centro de Emergencia Mujer Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico	Sumatoria	3%	2019	6%	2022	20%	30%	50%	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana / Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico

Fuente: *PEI Municipalidad Distrital de Matalaque*

4. RUTA ESTRATÉGICA

CUADRO N° 4: RUTA ESTRATÉGICA

Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGC	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGC	Unidad Orgánica responsable
1	OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 6 LIN 6.1	1	AEI 06.1	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital de Matalaque	EJE 6 LIN 6.1	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
			EJE 6 LIN 6.1	2	AEI 06.2	Capacidades técnicas y especializadas fortalecidas de manera oportuna para el trabajador municipal	EJE 6 LIN 6.1	Gerencia de Administración / Oficina de Recursos Humanos
			EJE 6 LIN 6.1	5	AEI 06.3	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado de manera adecuada en la Municipalidad	EJE 6 LIN 6.1	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
			EJE 6 LIN 6.1	3	AEI 06.4	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la administración Municipal	EJE 6 LIN 6.1	Gerencia de Administración
			EJE 6 LIN 6.1	4	AEI 06.5	Espacios de participación ciudadana fortalecidos de manera adecuada en el Distrito	EJE 6 LIN 6.1	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico/ Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
2	OEI. 04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Matalaque	EJE 1 LIN 1.4	1	AEI. 04.1	Saneamiento básico integral para la población del distrito	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 1 LIN 1.4	2	AEI 04.2	Red vial con mantenimiento permanente en el distrito	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 1 LIN 1.4	3	AEI O4.3	Plan de Desarrollo de manera integral para el distrito	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 1 LIN 1.4	4	AEI 04.4	Seguridad vial integral en beneficio de la población	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
3	OEI. 01	Impulsar la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Matalaque	EJE 1 LIN 1.3	3	AEI. 01.1	Programa de apoyo social difundidos de manera oportuna a grupos de la población del distrito	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
			EJE 1 LIN 1.3	2	AEI. 01.2	Programa de difusión de fortalecimiento de capacidades para la mejorar de la producción agrícola manejo y aprovechamiento del recurso hídrico	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico.

Objetivo Estratégico Institucionales			Vinculación con la PGC	Acciones Estratégicas Institucionales			Vinculación con la PGC	Unidad Orgánica responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
			EJE 1 LIN 1.3	1	AEI. 01.3	Programa de capacitación orientados a mujeres y jóvenes emprendedores para el desarrollo del turismo	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
			EJE 1 LIN 1.3.	4	AEI 01.5	Capacidades fortalecidas de los líderes de las organizaciones sociales de base en gestión pública	EJE 1 LIN 1.3.	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
			EJE 1 LIN 1.3	5	AEI 01.6	Proyectos de Inversión Pública de calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
4	OEI. 02	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del distrito	EJE 2 LIN 2.4	2	AEI 02.1	Capacidades fortalecidas en organización, formalización de actividades económicas productivas sostenibles con pertinencia intercultural de manera oportuna a población del distrito	EJE 2 LIN 2.4.	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
			EJE 2 LIN 2.4	1	AEI 02.2	Asistencia técnica en innovación tecnológica para la producción agrícola ganadera	EJE 2 LIN 2.4.	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
			EJE 2 LIN 2.4	3	AEI 02.4	Asistencia técnica para la promoción del turismo de manera permanente para operadores turísticos del distrito.	EJE 2 LIN 2.4.	Gerencia de Proyección, Desarrollo Social, y Económico
5	OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Matalaque	EJE 7 LIN 7.2.	1	AEI 03.1	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera oportuna en el distrito	EJE 6 LIN 7.2.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 2 LIN 7.2	2	AEI 03.2	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera integral en la población del distrito	EJE 2 LIN 7.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 2 LIN 6.2	3	AEI 03.3	Plan de gestión interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el distrito	EJE 2 LIN 7.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 2 LIN 6.2	4	AEI 03.4	Plan de Gestión de riesgo de desastres implementado de manera adecuada en el distrito	EJE 2 LIN 6.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
6	OEI. 05	Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de Matalaque	EJE 7 LIN 7.1.	1	AEI 06.1	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.1.	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
			EJE 7 LIN 7.1.	3	AEI 05.2	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito	EJE 7 LIN 7.1.	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana
			EJE 7 LIN 7.1.	2	AEI 06.3	Mantenimiento del servicio de barrido de calles	EJE 7 LIN 7.1.	Gerencia de Servicios Públicos, Medio ambiente y Seguridad Ciudadana

Fuente: *PEI Municipalidad Distrital de Matalaque*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	CONCEJO MUNICIPAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	NORMAS MUNICIPALES APROBADAS (ACUERDOS DE CONCEJO Y ORDENANZAS MUNICIPALES)					**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
						META	32
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL	DOCUMENTO	8	8	8	8	**32**	**4,220.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**4,220.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	CONCEJO MUNICIPAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	NORMAS MUNICIPALES APROBADAS (ACUERDOS DE CONCEJO Y ORDENANZAS MUNICIPALES)

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº 1

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDAD EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Sellos trodat	unidad	6	25.00	150.00	9											
2	Chalecos	unidad	40	80.00	3,200.00	40											
3	Agua de mesa	paquete	48	15.00	720.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	Agenda institucional	unidad	6	25.00	150.00	6											
	TOTAL (Bienes y Servicios)				**4,220.00**												
					4,220.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	4,220.00
TOTAL	4,220.00

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	ALCALDIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA ELABORADOS						**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
							META	25
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	II	III	IV		
1	EMISION DE DECRETOS, RESOLUCIONES DE ALCALDIA	DOCUMENTO	10	5	5	5	**25**	**5,000.00**
2	REUNIONES DE TRABAJO FUERA DEL DISTRITO, REPRESENTACION, CAPACITACIONES	REUNION	3	3	3	3	**12**	**12,000.00**
3	REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL DISTRITO	REUNION	4	4	4	4	**4**	**10,000.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**27,000.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2018

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	ALCALDIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA ELABORADOS

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISION DE DECRETOS, RESOLUCIONES DE ALCALDIA	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Asesoría Legal Externa	servicio	12	2,800.00	33,600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Sobres de manila A4 diseño institucional	millar	1	200.00	200.00		1										
TOTAL (Bienes y Servicios)					33,800.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REUNIONES DE TRABAJO FUERA DEL DISTRITO, REPRESENTACION, CAPACITACIONES	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Tarjetas de presentacion	millar	1	450.00	450.00		1										
2	Directorio Institucional	unidad	1	100.00	100.00			1									
3	Mantenimiento preventivo de camioneta	servicio	8	600.00	4,800.00		1		1	1		1	1		1	1	1
TOTAL (Bienes y Servicios)					5,350.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL DISTRITO	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Atencion oficiales	unidades	12	38.00	456.00	30	40	30	50	30	30	50	30	30	50	30	50
2	Agua de mesa	paquete	80	15.00	1,200.00		40				40				17		
3	Frugos	cajas	40	10.00	400.00			15			15			30			
4	Gaseosa	paquetes	40	27.00	1,080.00			40									
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,136.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	27,000.00
	42,286.00
TOTAL	**69,286.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA MUNICIPAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO		INFORME DE RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES					**U.M.**	DOCUMENTOS
							META	80
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	II	III	IV		
1	Acciones de supervision de las actividades administrativas y la prestacion de los servicios publicos de la gestion municipal	Documento	10	10	10	10	40	6,000.00
2	Emision de Resoluciones Gerenciales	Documento	10	10	10	10	40	1,500.00
3	Auditoria Financiera Gubernamental 2022	Accion		1			1	10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								17,500.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA MUNICIPAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	INFORME DE RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Acciones de supervision de las actividades administrativas y la prestacion de los servicios publicos de la gestion municipal	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Suscripcion en Revista - Gubernamental	Servicio	1	800.00	800.00		1										
2	Agua mineral	Paquete	24	30.00	720.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,520.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Emision de Resoluciones Gerenciales	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de Asesoria	Servicio	12	2,500.00	30,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (Bienes y Servicios)					30,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Auditoria Financiera Gubernamental 2022	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de Auditoria	accion	1	10,000.00	10,000.00			1									
TOTAL (Bienes y Servicios)					10,000.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	59,020.00
TOTAL	**59,020.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, RACIONALIZACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES					**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
						META	48
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	II	III	IV		
1	REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	REGISTRO ELABORADO		1			1	2,000.00
2	FORMULAR LA MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN 2023	DOCUMENTO		1			1	3,000.00
3	ELABORAR EL INFORME ANUAL A LA CONTRALORÍA PERIODO 2023	DOCUMENTO	1				1	3,000.00
4	EMISIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	12	12	12	12	48	2,000.00
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PLANES			1	1	2	10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								20,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00						1						
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FORMULAR LA MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN 2023	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00				1								
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ELABORAR EL INFORME ANUAL A LA CONTRALORÍA PERIODO 2023	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00			1									
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS PRESUPUESTALES	Nº	4

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	AGENDA GUBERNAMENTAL	UNIDAD	1	150.00	150.00	1											
2	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA	SERVICIO	1	1,850.00	1,850.00	1			1			1			1		
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO	Nº	5

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00						1						
TOTAL (Bienes y Servicios)					10,000.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
PERSPECTIVA	CIUDADANO
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOS ESPACIOS QUE OFRECE LA MUNICIPALIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INDICADOR DE RESULTADO	% DE POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS POR LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN VECINAL

PRODUCTO	PARTICIPACION ACTIVA DEL VECINO						**U.M.**	PARTICIPANTE
							META	50
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	FORMULACIÓN PROGRAMACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	DOCUMENTO FINAL	1				1	15,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**15,000.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2019

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
PERSPECTIVA	CIUDADANO
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOS ESPACIOS QUE OFRECE LA MUNICIPALIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INDICADOR DE RESULTADO	% DE POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS POR LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN VECINAL
PRODUCTO	PARTICIPACION ACTIVA DEL VECINO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FORMULACIÓN PROGRAMACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS										
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERVICIO DE CONSULTORIA	SERVICIO	1	7,500.00	7,500.00			1									
2	FOLDER	UNIDAD	150	2.00	300.00			150									
3	LAPICERO	UNIDAD	200	2.00	400.00			200									
4	REFIGERIOS/SERVICIO DE ATENCIÓN	UNIDAD	200	14.00	2,800.00			200									
5	ALMUERZOS	UNIDAD	100	30.00	3,000.00			100									
6	BANNER	UNIDAD	2	250.00	500.00			2									
7	BAMBALINA	UNIDAD	2	170.00	340.00			2									
8	LIBRO DE ACTAS	UNIDAD	1	40.00	40.00			1									
9	BEBIDAS	PAQUETES	6	20.00	120.00			6									
TOTAL (Bienes y Servicios)					15,000.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	20,000.00
PRODUCTO 2	15,000.00
TOTAL	35,000.00

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	ORIENTACION LEGAL						**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
							META	48
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	RESOLVER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD (EMITIENDO OPINION LEGAL)	documentos	12	12	12	12	**48**	**2,600.00**
	1.1 ELABORACION DE DICTAMENES, INFORMES	documentos	8	8	8	8		
	1.2 ELABORACION DE CONTRATOS, CONVENIOS	documentos	12	12	12	12		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**2,600.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	ORIENTACION LEGAL

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESOLVER EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD (EMITIENDO OPINION LEGAL)	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Suscripcion a SPIJ	SERVICIO	2	800.00	1,600.00	1											
2	Suscripcion a la Gaceta civil	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00	1											
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,600.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	5,200.00
TOTAL	5,200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTION POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	NORMA PUBLICADA					**U.M.**	NORMA
						META	5
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	CELEBRACION DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS	12	12	12	12	**48**	**1,440.00**
	1.1 SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO	ACTAS	9	9	9	9	**36**	
	1.2 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO	ACTAS	4	4	4	4	**16**	
2	EMISION DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL	UND	8	8	8	8	**32**	
	2.1 ORDENANZAS MUNICIPALES	UND	2	2	2	2	**8**	
	2.2 ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL	UND	2	2	2	2	**8**	
	2.3 RESOLUCIONES DE ALCALDIA	UND	12	12	12	12	**48**	
	2.4 DECRETOS DE ALCALDIA	UND	2	2	2	2	**8**	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**1,440.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTION POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	NORMA PUBLICADA

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CELEBRACION DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	MANTENIMIENTO DE CONSOLA	UND.	1	500.00	500.00			1									
2	MANTENIMIENTO DE MICROFONOS	UND.	1	100.00	100.00			1									
TOTAL (Bienes y Servicios)					600.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISION DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	SERV. PUBLICACION DE NORMATIVIDAD	UND.	3	800.00	2,400.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA	SERV.	2	500.00	1,000.00		1		1		1			1			1
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,400.00												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SECRETARIA GENERAL RELACION PUBLICAS
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTION POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DENTRO DEL PLAZO DE LEY						**U.M.**	DOCUMENTO ATENDIDO EN EL PLAZO DE LEY
							META	8
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	Trámite Atendido	2	2	2	2	8	500.00
2	VENTANILLA DE ATENCION Y ORIENTACION AL PUBLICO	Persona Atendida	12	12	12	12	48	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								500.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SECRETARIA GENERAL RELACION PUBLICAS
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTION POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DENTRO DEL PLAZO DE LEY

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	MANTENIMIENTO DE MOTO LINEAL	UND.	2	500.00	1,000.00		1				1				1		
2	REPUESTOS PARA MOTO	UND.	2	500.00	1,000.00		1								1		
3	CASCO PARA MOTO	UND.	2	150.00	300.00		1										
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,300.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VENTANILLA DE ATENCION Y ORIENTACION AL PUBLICO	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	ESCRITORIO	UND.	1	700.00	700.00		1										
2	SILLA GIRATORIA	UND.	1	400.00	400.00		1										
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,100.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	1,440.00
PRODUCTO 2	500.00
TOTAL	**1,940.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIÓN
INDICADOR DE RESULTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA DE BOMBON

PRODUCTO	DOCUMENTO RECEPCIONADO Y EMITIDO						**U.M.**	Documento
							META	160
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	RECEPCION Y EMISION DE DOCUMENTOS	REGISTRO	40	40	40	40	160	500.00
2	IMPLEMENTAR AMBIENTES ADECUADOS PARA LA CUSTODIA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL	ACCION DE IMPLEMENTACION		1			1	1,500.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								2,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIÓN
INDICADOR DE RESULTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA DE BOMBON
PRODUCTO	DOCUMENTO RECEPCIONADO Y EMITIDO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RECEPCION Y EMISION DE DOCUMENTOS	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	GUILLOTINA	UNIDAD	1	300.00	300.00			1									
2	SILLON ERGONOMICO	UNIDAD	1	300.00	300.00			1									
3	ESTANTE DE MELAMINE	UNIDAD	1	500.00	500.00			1									
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	UNIDAD	1	1,200.00	1,200.00			1									
	TOTAL (Bienes y Servicios)				2,300.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR AMBIENTES ADECUADOS PARA LA CUSTODIA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1								25									
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOC	UNIDAD	1	1,500.00	1,500.00			1									
3	SERVICIO DE MANT. FOTOCOPIADORA	SERVICIO	1	500.00	500.00		1										
	TOTAL (Bienes y Servicios)				2,000.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	2,000.00
TOTAL	**2,000.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN

PRODUCTO	DOCUMENTOS DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL, CONTABILIDAD, TESORERIA E INFORMATICA)						**U.M.**	**Documento**
							META	
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	Supervision especializada de las Actividades Administrativas (Logistica, Control Patrimonial, Contabilidad, Tesoreria e Informatica)	Documentos	4	4	4	4	16	S/P
2	Seguimiento de Recomendaciones a Examenes Especiales; Auditoria efectuadas por la Contraloria General de la Republica	Documentos	1	1	1	1	4	1,000.00
3	Control Previo Tramite Administrativo Expedientes de Pago	Informes	1	1	1	1	4	2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								3,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN
PRODUCTO	DOCUMENTOS DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL, CONTABILIDAD, TESORERIA E INFORMATICA)

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Seguimiento de Recomendaciones a Examenes Especiales; Auditoria efectuadas por la Contraloria General de la Republica	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDAD EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento de Fotocopiadora	Servicio	1	500.00	500.00			1					1				
TOTAL (Bienes y Servicios)					500.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Control Previo Tramite Administrativo Expedientes de Pago	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDAD EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Asesoria	Servicio	1	2,000.00	2,000.00						1						1
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,000.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	3,000.00
TOTAL	**3,000.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE CONTABILIDAD
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN

PRODUCTO	INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO RENDICION DE CUENTAS					**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
						META	4
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	II	III	IV		
1	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios trimestrales, Semestral y anual e Impresión de Libros Contables y Estados Financieros.	Global	4	4	4	4	16	4,000.00
	Contabilización de Gastos e Ingresos en las diferentes fases.	Registro	12	12	12	12	48	
	Conciliaciones con las diferentes areas administrativas y emisión de Actas de Conciliación	Actas de Conciliacion	12	12	12	12	48	
	Formulación de Estados Financieros y Presupuestarios en el modulo contable y Web.	Estado Financiero	1	1	1	1	4	
	Elaboración de Informes Contables	Informe	4	4	4	4	16	
	Elaboración e Impresión de los Principales Libros Contables y Estados Financieros	Libro	0	41	0	0	41	
	Empastado de Libros Contables y Estados Financieros y Presupuestarios 2018	Libro	0	12	0	0	12	
2	Control y verificacion de Documentos administrativos para el devengamiento de las Operaciones de Gastos en el SIAF GL.							2,000.00
	Revisión deDocumentos Administrativos para el devengado	Documento Devengado	4	4	4	4	16	
	Revisión de las rendiciones de Viáticos y Encargos Internos, para la Rendición	Rendición	4	4	4	4	16	

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE CONTABILIDAD
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN

PRODUCTO	INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO RENDICION DE CUENTAS					U.M.	DOCUMENTO EMITIDO
						META	4
N°	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS TRIMESTRALES				META ANUAL	PRESUPUESTO
			I	II	III	IV		
	Registro y Declaración mensual del COA - Estado y DAOT - Operaciones con Terceros.	Declaración	2	2	2	2	8	
	Arqueos Inopinados de Caja	Acta	2	2	2	2	8	
3	Seguimiento e Implementacion recomendaciones Auditoria Gubernamental							3,000.00
	Sinceramiento Cuentas Contables del Activo (2019-2022)	Informe	0	1	0	0	1	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								9,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE CONTABILIDAD
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN
PRODUCTO	INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO RENDICION DE CUENTAS

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios trimestrales, Semestral y anual e impresión de Libros Contables y Estados Financieros.	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Legalización Notarial Libros Contables (	Servicio	1	200.00	200.00						1						
2	Empastado Libros contables y Estados F	Servicio	1	150.00	150.00						1						
3	Estante de Melamina	Unidad	1	1,250.00	1,250.00				1								
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,600.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Control y verificacion de Documentos administrativos para el devengamiento de las Operaciones de Gastos en el SIAF GL	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento y Actualizacion de Softv	Servicio	1	500.00	500.00	1											
2	Mantenimiento y Actualización Softwar	Servicio	1	500.00	500.00	1											
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Seguimiento e Implementacion recomendaciones Auditoria Gubernamental	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio consultoria Sinceramiento Cue	Servicio	1	5,000.00	5,000.00						1						
TOTAL (Bienes y Servicios)					5,000.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	9,000.00
TOTAL	9,000.00

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR

PRODUCTO	RECAUDACION DE INGRESOS						**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
							META	24
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	EMISION DE REPORTE MENSUAL DE LA EJECUCION DE INGRESOS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	500.00
2	CONCILIACION DE INGRESOS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	200.00
3	OPTIMIZACION DEL MANEJO Y CONTROL DE INGRESOS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	500.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								1,200.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR
PRODUCTO	RECAUDACION DE INGRESOS

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISION DE REPORTE MENSUAL DE LA EJECUCION DE INGRESOS	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	RECIBOS DE CAJA	MILLAR	1	100.00	100.00		1										
2	MANT. DE MAQUINAS	SERVICIO	1	200.00	200.00			1			1			1			1
4	ALCOHOL EN GEL 500 ML	UNIDAD	24	18.00	432.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	UNIDAD	1	50.00	50.00						1						1
6	COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD DE LA	GL	90	16.00	1,440.00	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
7	TINTA PARA IMPRESORA	UNIDAD	4	200.00	800.00			1		1		1		1			
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,022.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR

PRODUCTO	CONCILIACIONES BANCARIAS						**U.M.**	DOCUMENTO
							META	29
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	EMISION DE CONCILIACIONES BANCARIAS PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	404.00
2	CONCILIACIONES BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	DOCUMENTO				1	1	180.00
3	CAPACITACIONES FINANCIERAS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	300.00
4	CAPACITACIONES DE MODULOS WEB	DOCUMENTO	1	1	1	1	4	150.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								1,034.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR
PRODUCTO	CONCILIACIONES BANCARIAS

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISION DE CONCILIACIONES BANCARIAS PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	EMPASTADO	Servicio	6	30.00	180.00												30
2	LEGALIZACION	Servicio	6	30.00	180.00												30
3	ARCHIVADORES PALANCA GRANDE	UNIDAD	4	8.00	32.00	1					1						
4	PAPEL BOND	MILLAR	1	12.00	12.00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL (Bienes y Servicios)					404.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR

PRODUCTO	COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS					**U.M.**	DOCUMENTO
						META	406
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**			**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**	
1	EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO A NIVEL DE RUBRO Y TIPO DE RECURSO	CIENTO	1	1	1	1	**400**	**150.00**
	CAPACITACIONES DE TESORERIA GUBERNAMENTAL	DOCUMENTO	1	1	1	1	**4**	**560.00**
	CAPACITACIONES DE GESTION PUBLICA	DOCUMENTO		1	1		**2**	**2,000.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**2,710.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACION TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS DE MEJORAR
PRODUCTO	COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO A NIVEL DE RUBRO Y TIPO DE RECURSO	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PAPEL BOND	MILLAR	2	12.00	24.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	TONNER	UNIDAD	4	100.00	400.00	1			1			1			1		
TOTAL (Bienes y Servicios)					0.00												
					424.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	1,200.00
PRODUCTO 2	1,034.00
PRODUCTO 3	2,710.00
TOTAL	**4,944.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS COLABORADORES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE COLABORADORES QUE MEJORA SUS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PERSONALES

PRODUCTO	COLABORADOR CAPACITADO					**U.M.**	COLABORADOR MUNICIPAL
						META	54
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE	Colaborador Capacitado	2	2	2	2	8	1,500.00
2	CAPACITACIONES EN COORDINACION CON LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y DEMAS ORGANISMOS DE GOBIERNO RELACIONADO A LA FUNCION PÚBLICA	Colaborador Capacitado	2	2	2	2	8	S/P
3	CHARLAS EN COORDINACION CON INSTITUCIONES	Colaborador Capacitado		2	2	2	6	500.00
4	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN CADA PUESTO DE TRABAJO	Colaborador Asistente	4	4	4	4	16	3,000.00
5	CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Colaborador Asistente	4	4	4	4	16	1,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								6,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS COLABORADORES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE COLABORADORES QUE MEJORA SUS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PERSONALES
PRODUCTO	COLABORADOR CAPACITADO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Capacitacion Grupal - 1	Servicios	5	500.00	2,500.00				1								
2	Servicios de Capacitacion Grupal - 2	Servicios	5	500.00	2,500.00							1					
3	Servicios de Capacitacion Grupal - 3	Servicios	2	500.00	1,000.00										1		
TOTAL (Bienes y Servicios)					6,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CHARLAS EN COORDINACION CON INSTITUCIONES	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Refrigerios	Unidad	100	5.00	500.00					50			50				
TOTAL (Bienes y Servicios)					500.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN CADA PUESTO DE TRABAJO	Nº	4

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Refrigerios	Unidad	1000	3.00	3,000.00			750			250			250		250	
2	Impresión de reglamento SST	Cuadernillo	500	3.00	1,500.00		500										
TOTAL (Bienes y Servicios)					4,500.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Nº	5

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios Externos	Servicios	12	300.00	3,600.00			12									
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,600.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
INDICADOR DE RESULTADO	% TRABAJADORES CON IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PRODUCTO	COLABORADOR MOTIVADO					**U.M.**	COLABORADOR MUNICIPAL
						META	
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	**ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**Global**		**450**	**600**	**260**	**1310**	**10,000.00**
	1..2. Día del Trabajo	Global		150				
	1.3. Día de la Madre	Global		150				
	1.4. Día del Padre	Global		150				
	1.5. Campaña de Salud	Global			350			
	1.6. Olimpiadas Deportivas	Global			250			
	1.7. Día del Trabajador Municipal	Global				10		
	1.8. Navidad	Global				250		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**10,000.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
INDICADOR DE RESULTADO	% TRABAJADORES CON IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PRODUCTO	COLABORADOR MOTIVADO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2	**Dia del Trabajo**																
	2.1. Servicio de atención (alimentación	Servicio	1	2,040.00	2,040.00					1							
3	**Dia de la Madre**																
	3.1. Compra de Presentes	Compra	30	40.00	1,200.00					96							
	3.2. Bocaditos	Cientos	5	150.00	750.00					5							
	3.3. Bebida gaseosas	Paquete	12	20.00	240.00					12							
	3.4. Vasos descartables	Cientos	3	4.00	12.00					3							
4	**Dia del Padre**																
	4.1. Compra de Presentes	Compra	30	40.00	1,200.00						250						
	4.2. Bocaditos	Cientos	6	150.00	900.00						6						
	4.3. Bebida gaseosas	Paquete	12	22.00	264.00						20						
	4.4. Vasos descartables	Cientos	3	4.00	12.00						3						
	4.5. Servilletas	Cientos	3	4.00	12.00						3						
5	**Campaña de Salud**																
	5.1. Servicio de exámenes médicos	Servicio	50	35.00	1,750.00							350					
7	**Dia del Trabajador Municipal**																
	7.1. Servicio de atención (alimentación	Bienes	1	600.00	600.00											1	
8	**Navidad**	SERVICIOS															
	8.1. Canastas Navideñas - DL 276 y DL 7	Servicio	3	120.00	360.00												103
	8.2. Canastas Navideñas - DL 1057 y DL	Servicio	6	110.00	660.00												230
	TOTAL (Bienes y Servicios)				**10,000.00**												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	¡¡REF!	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Compra de tarjetas	Unidades	500	1.50	750.00			500									
2	Compra de reconocimiento	Bienes	20	50.00	1,000.00			20									
	TOTAL (Bienes y Servicios)				**1,750.00**												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
INDICADOR DE RESULTADO	% TRABAJADORES QUE SE SIENTEN SATISFECHOS EN SU ÁREA DE TRABAJO

PRODUCTO	COLABORADOR SATISFECHO EN SU AREA DE TRABAJO					**U.M.**	COLABORADOR MUNICIPAL
						META	350
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	**IDENTIFICACION Y PRESENTACION DEL PERSONAL**	**COLABORADOR IDENTIFICADO**			**10**		**10**	**3,000.00**
	1.1. Presentación del personal (Uniformes)	Colaborar Presentado	10					
2	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON**	**TRABAJADOR BENEFICIADO**	**10**				**10**	**600.00**
	2.1. Presentación del personal - entrega de EPP'S	Colaborar Implementado		262				
4	**GESTION DOCUMENTARIA DE PLANILLAS Y TRÁMITES**	**TRAMITES REALIZADOS**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**1,200.00**
	4.1. Trámite de planillas del personal de la MDM	Planillas	1	1	1	1		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**4,800.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
PERSPECTIVA	APRENDIZAJE
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
INDICADOR DE RESULTADO	% TRABAJADORES QUE SE SIENTEN SATISFECHOS EN SU ÁREA DE TRABAJO
PRODUCTO	COLABORADOR SATISFECHO EN SU AREA DE TRABAJO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IDENTIFICACION Y PRESENTACION DEL PERSONAL	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS										
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Presentacion del Personal															
	1.1. Uniformes Administrativos 276	Trabajador	1	250.00				1								
	1.2. Uniformes Administrativos 1057 CA	Trabajador	8	250.00	2,000.00			8								
	1.3. Uniformes Personal Vigilancia	Trabajador	2	200.00	400.00			2								
	1.4. Uniformes Personal de Campo	Trabajador	8	200.00	1,600.00			8								
	1.6. Uniformes Personal de Limpieza	Trabajador	2	200.00	400.00			2								
	1.7. Uniformes Personal Obrero de Limp	Trabajador	2	200.00	400.00			2								
	TOTAL (Bienes y Servicios)				4,800.00											

RESUMEN	
PRODUCTO 1	6,000.00
PRODUCTO 2	10,000.00
PRODUCTO 3	4,800.00
TOTAL	**20,800.00**

CAPACITACION	9,600.00
UNIFORMES DE PERSONAL	4,800.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PERSPECTIVA	FINANZAS	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL	DESARROLLO POLITICO
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE	% DE RECAUDACIÓN TOTAL
PRODUCTO		

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#¡REF!	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento de fotocopiadora	Servicio	1	500.00	500.00			1			1		1			1	
TOTAL (Bienes y Servicios)					500.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#¡REF!	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	**Servicios de Mantenimiento**																
2	Servicio de mantenimiento de instalacio	Servicio	1	500.00	500.00				1			1			1		
3	Servicio de mantenimiento de galerias y	Servicio	1	200.00	200.00						1						
4	**Acondicionamiento**																
5	Accesorios alusivos a Fiestas Patrias	Juego	1	150.00	150.00							1					
6	Adquisicion de extinguidores	Unidad	2	150.00	300.00								5				
7	Polvo químico seco	kilo	25	12.00	300.00										300		
	Materiales de limpieza																
8	Cera al agua	Galon	4	15.00	60.00			50									
9	Detergente industrial	Kilogramo	20	5.00	100.00			120									
10	Insecticida en spray	Unidad	4	10.00	40.00			50									
11	Escobon de PVC	Unidad	10	15.00	150.00			100									
12	Franela de color rojo	Metro	20	6.00	120.00			175									
13	Guantes industriales	Par	10	12.00	120.00			100									
14	Bolsas de plastico 25x35cm	Paquete	100	8.00	800.00			150									
15	Pulverizador de plastico	Unidad	50	4.50	225.00			100									
	Materiales y accesorios de mantenimiento																
16	Chapa de escritorio	Unidad	10	6.00	60.00						10						
17	Chicote de 1/2"	Unidad	5	12.50	62.50						20						
18	Chicote para tanque	Unidad	10	13.50	135.00						20						
19	Accesorios P/Tanque	Unidad	10	44.00	440.00						20						
20	Pilones para lavamanos	Unidad	5	99.00	495.00						15						
21	Baldes de plastico de 20 litros	Unidad	5	30.00	150.00			15									
22	Linterna recargable	Unidad	2	195.50	391.00			6									
23	Dispensador para papel toalla	Unidad	1	79.00	79.00			2									
24	Papelera N° 20	Unidad	10	25.00	250.00			30									
25	Lustra mueble	Unidad	1	10.00	10.00			100									
26	Esponja verde lava vajillas	Unidad	10	2.00	20.00			60									
27	Marco de trapeador	Unidad	4	45.00	180.00			30									
28	Escobillones	Unidad	10	7.00	70.00			60									
29	Bolsas plastico 10Kg	Paquete	20	13.00	260.00			100									
30	Frazadas banderita	Unidad	50	28.00	1,400.00			35									
31	Deposito de plastico de 240 Litros	Unidad	1	217.50	217.50			10									
32	Jabon liquido Gel	Bidon	12	50.00	600.00			30									
33	Papel Higienico x 12 unidades	Paquetes	20	16.00	320.00			30									
34	Dispensador de jabon liquido	Unidad	2	45.00	90.00			3									
35	Papel toalla interfoliada	Paquete	10	9.00	90.00			15									
	Implementos de Seguridad																
36	Mascarilla descartable	Caja	25	50.00	1,250.00			80									
37	Lentes de seguridad	Unidad	5	16.50	82.50			20									
38	Botas de jebe color blanco	Par	5	65.00	325.00			10									
39	Guantes de seguridad	Par	10	15.00	150.00			20									
	Otros bienes uso personal de limpieza																
40	Leche evaporada tarro grande de 410 M	Caja	6	98.00	588.00			18									
	servicios basicos																
41	servicio de agua y desague	Servicio	12	50.00	600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	servicio de suministro electrico	Servicio	12	80.00	960.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	2	150.00	300.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (Bienes y Servicios)					12,640.50												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#¡REF!	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Precintos de seguridad	Paquete	4	35.00	140.00			75									
2	Candados de seguridad	Unidad	5	25.00	125.00			10									
3	Bitacoras para vehículos	Talonario	2	16.50	33.00				100								
4	Autorizaciones de salida de vehiculos	Millar	2	80.00	160.00				20								
5	Logotipo para vehiculos (maquinarias y	Unidad	4	70.00	280.00			20									
6	Logotipo para vehiculos (camionetas)	Unidad	2	35.00	70.00			20									
7	Logotipo para vehiculos menores (moto	Unidad	2	8.50	17.00			20									
8	Revisiones técnicas	Servicio	2	165.00	330.00											20	
9	Repuestos y accesorios	Unidad	1	1,000.00	1,000.00			1									
10	Serv. Mantenimiento	Servicio	1	500.00	500.00		1										
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,655.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN

PRODUCTO	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EVALUADO					**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
						META	12
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	Ejecutar, Dirigir, coordinar y Registrar las Procedimientos de Selección convocados por la Entidad	PROCESOS DE SELECCIÓN	3	3	3	3	12	24,000.00
	LICITACION PUBLICA - LP	Procesos	1		1		2	
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS	Procesos	1		2	0	3	
	CONCURSO PUBLICO	Procesos	0	0	1	0	1	
	SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES - SCI	Procesos	0	0	1	0	1	
	COMPARACION DE PRECIOS	Procesos		1			1	
	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Procesos		1			1	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								24,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN
PRODUCTO	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EVALUADO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Ejecutar, Dirigir, coordinar y Registrar las Procedimientos de Selección convocados por la Entidad	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Asesoría Externa	Servicio	2	2,500.00	5,000.00		1	1	1								
2	Servicio de notario	Servicio	1	1,200.00	1,200.00			1	1	1		1	1	1	1		1
3	Servicio de Legalizacion	Servicio	2	100.00	200.00		1	1									
4	Servicio para la fiscalizacion posterior d	Servicio	1	2,500.00	2,500.00					1							
5	Empastados de libros	Servicio	2	100.00	200.00			1									
6	Estante para custodia de procesos	Unidad	1	500.00	500.00		1										
7	Libros en Materia de Contratacion Publ	Juego	1	400.00	400.00						1						
TOTAL (Bienes y Servicios)					10,000.00												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN

PRODUCTO	GESTION EFECTIVA DE ALMACENES					U.M.	DOCUMENTO EMITIDO
						META	8
Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS TRIMESTRALES				META ANUAL	PRESUPUESTO
			I	II	III	IV		
1	INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN ALMACEN	DOCUMENTO	1			1	2	3,000.00
2	CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES E INSUMOS AL ALMACEN CENTRAL	DOCUMENTO	2	2	2	2	8	2,000.00
3	ABASTECIMIENTO OPORTUNO RACIONAL DE UTILES DE ESCRITORIO	PECOSAS	10	10	10	10	40	1,000.00
4	SUPERVISIÓN INOPINADA DE VEHICULOS Y ALMACENES PERIFERICOS DE LA OBRAS	ACTA	1	1	1	1	4	1,500.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								7,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PERSPECTIVA	FINANZAS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR DE RESULTADO	% DE RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL ASIGNADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS DE MEJORA DE GESTIÓN
PRODUCTO	GESTION EFECTIVA DE ALMACENES

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN ALMACEN	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Serv. Inventario de existencias	Servicio	1	3,000.00	3,000.00				1S							1	
2	Rollo de plastico para embalaje	Rollo	5	90.00	450.00												
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,450.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES E INSUMOS AL ALMACEN CENTRAL	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Estanteria angulos ranurados	Unidad	1	500.00	500.00					2							
2	Kardex de Almacen	Millar	1	35.00	35.00				1								
TOTAL (Bienes y Servicios)					535.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABASTECIMIENTO OPORTUNO RACIONAL DE UTILES DE ESCRITORIO	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Adquicision de utiles de escritorio	Paq.	1	2,000.00	2,000.00	1											
TOTAL (Bienes y Servicios)					2,000.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN INOPINADA DE VEHICULOS Y ALMACENES PERIFERICOS DE LA OBRAS	Nº	4

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Camara fotografica	Unidad	1	1,500.00	1,500.00			1									
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,500.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	#¡REF!
PRODUCTO 2	24,000.00
PRODUCTO 3	7,500.00
TOTAL	#¡REF!

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, HABILITACIONES URBANAS Y DEFENSA CIVIL	U.M.	DOCUMENTO EMITIDO
		META	76

N°	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS TRIMESTRALES				META ANUAL	PRESUPUESTO
			I	II	III	IV		
1	VISITAS E INSPECCIONES A LAS DIFERENTES OBRAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	VISITAS/INSPECCIONES	8	8	8	8	32	9,600.00
2	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN OBRAS PRIVADAS Y DEFENSA CIVIL	INFORME DE SEGUIMIENTO	4	4	4	4	16	S/P
3	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE HABILITACIONES URBANAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	1	1	1	1	4	S/P
4	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	INFORME DE SEGUIMIENTO	2	2	2	2	8	S/P
5	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INFORME DE SEGUIMIENTO	2	2	2	2	8	S/P
6	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO	2	2	2	2	8	S/P
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								9,600.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, HABILITACIONES URBANAS Y DEFENSA CIVIL

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VISITAS E INSPECCIONES A LAS DIFERENTES OBRAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDAD EN UNIDADES FISICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Contratacion de serv,externos(Arq/Ing/ABOG.	Serv.	6	5,000.00	30,000.00			1		1		1		1		1	
	MANTENIMIENTO DE VEHICULO																
2	filtros de aceite	und	12	32.00	384.00		2		2		2		2		2		2
3	filtros de petroleo	und	12	25.00	300.00		2		2		2		2		2		2
4	faja de frenos	jgos	2	90.00	180.00			1					1				
5	pastillas de freno	jgos	2	80.00	160.00			1					1				
6	rotula	und	4	140.00	560.00						4						
7	terminales	und	4	55.00	220.00						4						
8	amortiguadores delanteros y posteriores	und	4	80.00	320.00						4						
9	aceite de caja	gln	1	90.00	90.00						1						
10	corona	gln	1	90.00	90.00						1						
11	liquido refrigerante	gln	5	35.00	175.00			2			2			1			
12	bateria	und	1	450.00	450.00						1						
13	servicio de Mantenimiento	Serv.	6	40.00	240.00		1		1		1		1		1		1
14	cambio de cruceta	und	2	80.00	160.00						2						
	INSUMOS Y RESPUESTOS DE EQUIPOS																
15	Servicio de reparacion de fotocopiadora bizhub 3	Serv.	4	600.00	2,400.00		1			1			1			1	
16	Repuestos de fotocopiadora	Und	8	150.00	1,200.00		2			2			2			2	
	TOTAL (Bienes y Servicios)				**33,329.00**												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	33,329.00
TOTAL	**33,329.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS

PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, SERENAZGO Y TRANSPORTES					**U.M.**	DOCUMENTO EMITIDO
						META	16
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	II	III	IV		
1	DIRIGIR, SUPERVISAR Y PLANIFICAR, LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA	Documentos de Seguimiento	4	4	4	4	**16**	**500.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**500.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROCESOS MEJORADOS E IMPLEMENTADOS
PRODUCTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, SERENAZGO Y TRANSPORTES

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIRIGIR, SUPERVISAR Y PLANIFICAR, LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDAD EN UNIDADES FÍSICAS										
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento de Fotocopiadora	Serv.	1	500.00	500.00		1						1				
TOTAL (Bienes y Servicios)					500.00												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS UNIVERSALES Y BÁSICOS (SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA DESAGÜE)
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE SALUD, EDUCACION, AGUA, DESAGUE DECLARADOS VIABLES Y EJECUTADOS

PRODUCTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES						**U.M.**	HOGARES CON AGUA POTABLE
							META	500
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN EDUCACIÓN SANITARIA	Hogar capacitado		50	50	50	50	1,200.00
2	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	Entidad capacitada	1	1	1	1	4	1,000.00
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	Sistema	2	2	2	2	8	2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**4,200.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS UNIVERSALES Y BÁSICOS (SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA DESAGÜE)
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE SALUD, EDUCACION, AGUA, DESAGUE DECLARADOS VIABLES Y EJECUTADOS
PRODUCTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN EDUCACIÓN SANITARIA	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Impresión de triptico	Millar	1	200.00	200.00		1										
2	Stickers	Und.	500	1.00	500.00		500										
3	Banner	Und.	2	80.00	160.00		2										
4	Kit yo cuido el agua (accesorios degasfit	Und.	2	100.00	200.00		2										
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,060.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	Nº	2

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de capacitación personal/dia	Serv.	1	500.00	500.00			2			1						
2	Respirador FFP2 descartable	Und.	2	10.00	20.00			50									
3	Guantes de nitrilo caña alta	Pares	2	15.00	30.00			10									
4	Mamelucos descartables	Und.	2	25.00	50.00			10									
5	Botas blancas	Und.	2	30.00	60.00			10									
6	Gorros descartables	Caja	2	20.00	40.00			3									
7	Lentes (cuadrados)	Und.	2	5.00	10.00			10									
TOTAL (Bienes y Servicios)					710.00												

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	Nº	3

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Análisis de agua	Serv.	1	1,000.00	1,000.00			1							1		
2	Reactivo para medir cloro libre X 100 so	Caja	2	400.00	800.00		5										
3	Pastillas DPD-1 X 1000 unidades	Caja	1	420.00	420.00		2										
4	Mantenimiento y calibración de equipo	Serv.	1	800.00	800.00			1									
TOTAL (Bienes y Servicios)					3,020.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA Y SOSTENIBLE DEL SECTOR ECONÓMICO DEL DISTRITO
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA UNA PRODUCCIÓN COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

PRODUCTO	PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES PARASITARIAS EN VACUNOS POR EL CONTROL SANITARIO					**U.M.**	ANIMAL ATENDIDO
						META	400
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	Animal atendido		200		200	**400**	**10,000.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**10,000.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA Y SOSTENIBLE DEL SECTOR ECONOMICO DEL DISTRITO
INDICADOR DE RESULTADO	% DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA UNA PRODUCCIÓN COMPETITIVA Y SOSTENIBLE
PRODUCTO	PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES PARASITARIAS EN VACUNOS POR EL CONTROL SANITARIO

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Antiparasitario , frasco x 100 ml	Frasco	100	48.00	4,800.00			293									
2	Pistola dosificadora automática	Unid.	1	200.00	200.00			2									
3	Algodón hidrofilo	Unid.	4	22.00	88.00			4									
4	Alcohol clínico	Unid.	4	11.50	46.00			4									
5	Jeringas descartables de 10 ml	Caja	3	100.00	300.00			3									
6	Agujas de 18 g x ½ pulga	Caja	3	20.00	60.00			35									
7	Análisis de carga parasitaria (pooles)	Serv.	1	1,500.00	1,500.00		1										
TOTAL (Bienes y Servicios)					6,994.00												

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PRODUCTO	PERSONA BENEFICIADA EN EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE					**U.M.**	PERSONA
						META	1300
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	ADQUISICION DE RACIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMITES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	174	174	174	174	696	13,224.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**13,224.00**

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
INDICADOR DE RESULTADO	% DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACCEDEN A LOS BENÉFICOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, Y MEJORAN SUS CONDICIONES DE VIDA

PRODUCTO	HOGARES CON CLASIFICACION SOCIOECONOMICA						**U.M.**	HOGARES
							META	40
N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	OPERATIVIDAD DE LA ULE-SISFOH- APLICACIÓN DE LA FSU POR SOLICITUD DE CSE POR MODALIDAD A DEMANDA	FICHAS	10	10	10	10	40	2,000.00
2	SOSTENIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO	ATENCIONES	5	5	5	5	20	500.00
3	TALLERES DE CAPACITACION A LAS ACS DEL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL	PERSONAS	2	2			4	1,200.00
4	TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIABILIZACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	PERSONAS	1	1	1	1	4	800.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								4,500.00

RESUMEN	
PRODUCTO 1	13,224.00
PRODUCTO 2	4,500.00
TOTAL	**17,724.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER EL DESARROLLO AGRICOLA,PESQUERO Y TURISTICO
INDICADOR DE RESULTADO	DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVO

PRODUCTO	Fomentar el desarrollo Agricola, Pesquero,Ganadero, y Turistico del distrito de Matalaque	**U.M.**	OPERATIVO
		META	2

N°	**ACTIVIDAD PROGRAMADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	fortalecimiento de capacidades	poblacion atendida		1		1	2	1,000.00
2	charla en manejo en los sectores, agricola,pesca, turismo y ganaderia	poblacion atendida	1		1		2	500.00
11	Buenas prácticas agrícolas	poblacion atendida	1		1		2	500.00
	presupuesto final							2,000.00

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
INDICADOR DE RESULTADO	% DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN SERVICIOS A LA POBLACION QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES
PRODUCTO	Fomentar el desarrollo Agricola, Pesquero,Ganadero, y Turistico del distrito de Punta de Bombon

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	fortalecimiento de capacidades	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	AFICHES	ciento	1	140.00	140.00			1									
2	AVISOS RADIALES	Unidad	10	100.00	1,000.00			1								2	
7	Bebidas gaseosas1/2 litro.	pqte	12	18.00	216.00			4								4	
8	Refrigerios para capacitaciones	Und	200	3.00	600.00			48								40	40
TOTAL (Bienes y Servicios)					1,956.00												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MATALAQUE

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
INDICADOR DE RESULTADO	% DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN SERVICIOS A LA POBLACION QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES

PRODUCTO	concientizacion a los productores					**U.M.**	agricultores
						META	
N°	**ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS TRIMESTRALES**				**META ANUAL**	**PRESUPUESTO**
			I	**II**	**III**	**IV**		
1	CAMPAÑA DE MANEJO AGROPECUARIO	monitoreo a los agricultores	1	1	1	1	4	**1,000.00**
2	CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES	monitoreo a los agricultores	1	1	1	1	4	**1,500.00**
3	Demostrar la posibilidad de aumentar la productividad y rentabilidad	nuevos soles	1		1		2	**1,000.00**
4	AREAS FORESTADAS	M2	1		1		2	**2,000.00**
PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO								**5,500.00**

PROGRAMACION FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2023

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PERSPECTIVA	PROCESOS
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
INDICADOR DE RESULTADO	% DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN SERVICIOS A LA POBLACION QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES
PRODUCTO	Fomentar el desarrollo Agricola, Pesquero,Ganadero, y Turistico del distrito de Punta de Bombon

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	#¡REF!	Nº	1

CUADRO DE NECESIDADES POR ACTIVIDAD

Nº	BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MENSUALIDADO EN UNIDADES FÍSICAS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	CAPACITACIONES	GLOBAL	1	5,500.00	5,500.00	1		1		1		1		1		1	
TOTAL (Bienes y Servicios)					5,500.00												

RESUMEN	
PRODUCTO 1	2,000.00
PRODUCTO 2	5,500.00
TOTAL	**7,500.00**